diagenode
Innovating Epigenetics Solutions

MicroChIPmentation Kit for Histones

C01011011/C01011012

Guarda del cuaderno

Fecha de emisión: 16.08.2022

Lista de materiales

Nombre de la sustancia	Identificador	Numero de piezas	Clasificación según SGA	Pictogramas	Página
Protease Inhibitor Mix		1			3 – 11
rabbit IgG		1			12 – 20
H3K4me3 Antibody - ChIP-seq Grade		1			21 – 31
Tagmentation enzyme		1			32 – 40
2x High-Fidelity Master-mix		1			41 – 48
100x SYBR		1			49 – 56
ChIP-seq grade GAPDH TSS primer pair		1			57 – 64
ChIP-seq grade Myoglobin exon 2 primer pair		1			65 – 72
Glycine		1			73 – 80
Lysis Buffer tL1		1			81 – 90
DiaMag protein A-coated magnetic beads		1			91 – 98
Bead Wash Buffer tBW1		1	Eye Irrit. 2 / H319 Aquatic Chronic 3 / H412		99 – 108
ChIP Buffer tC1		1	Eye Irrit. 2 / H319 Aquatic Chronic 3 / H412		109 – 118
Wash Buffer tW1		1	Eye Irrit. 2 / H319 Aquatic Chronic 3 / H412		119 – 128
Wash Buffer tW2		1	Eye Irrit. 2 / H319 Aquatic Chronic 3 / H412		129 – 138
Wash Buffer tW3		1			139 – 148
wash buffer tagW1		1			149 – 156
Wash Buffer tagW2		1	Eye Irrit. 2 / H319 Aquatic Chronic 3 / H412		157 – 166

diagenode
Innovating Epigenetics Solutions

MicroChIPmentation Kit for Histones

C01011011/C01011012

Guarda del cuaderno

Fecha de emisión: 16.08.2022

Nombre de la sustancia	Identificador	Numero de piezas	Clasificación según SGA	Pictogramas	Página
Tagmentation buffer		1	Flam. Liq. 3 / H226 Eye Irrit. 2 / H319 Repr. 1B / H360D		167 – 179
ChIP-seq grade water		1			180 – 187
resuspension buffer		1			188 – 195
Primers dilution buffer		1			196 – 203
Elution Buffer tE1		1			204 – 213
Elution Buffer tE2		1			214 – 221
MgCl2		1			222 – 229
Stripping reagent		1			230 – 237

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Protease Inhibitor Mix

número de la versión: GHS 2.0
reemplaza la versión de: 23.12.2019 (GHS 1)

revisión: 28.02.2020

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 identificador del producto

nombre comercial	**Protease Inhibitor Mix**
número de registro (REACH)	no pertinente (mezcla)
código(s) de producto(s)	C12010010/C12010011/C12010012

1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados	para uso exclusivo en investigación, no apto para procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA
LIEGE SCIENCE PARK Rue du Bois Saint-Jean, 3
4102 Seraing
Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50
e-mail: info@diagenode.com

1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia	+32 4 364 20 50 este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00 horas

centro toxicológico

país	nombre	teléfono
España	Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)	+34 917689800

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

no es necesario

2.3 otros peligros

resultados de la valoración PBT y mPmB

la evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 sustancias

no pertinente (mezcla)

3.2 mezclas

descripción de la mezcla

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 descripción de los primeros auxilios

notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados

agua pulverizada, polvo BC, dióxido de carbono (CO_2)

medios de extinción no apropiados

chorro de agua

5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

productos de combustión peligrosos

monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO_2)

5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

6.4 referencia a otras secciones

productos de combustión peligrosos: véase sección 5. equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 parámetros de control

esta información no está disponible.

8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados

ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

protección de la piel

- protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas

aspecto

estado físico	líquido
color	incolor
olor	inodoro

otros parámetros de seguridad

pH (valor)	no determinado
punto de fusión/punto de congelación	no determinado
punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	no determinado
punto de inflamación	no determinado
tasa de evaporación	no determinado
inflamabilidad (sólido, gas)	no relevantes, (fluído)

límites de explosividad	no determinado
presión de vapor	no determinado
densidad	no determinado
densidad de vapor	esta información no está disponible
densidad relativa	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles
solubilidad(es)	no determinado

coeficiente de reparto

- n-octanol/agua (log KOW)	esta información no está disponible

temperatura de auto-inflamación	no determinado
viscosidad	no determinado
propiedades explosivas	ninguno
propiedades comburentes	ninguno

9.2	**otros datos**	no hay información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

10.2 estabilidad química

el material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

10.5 materiales incompatibles

comburentes

10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 información sobre los efectos toxicológicos

no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

procedimientos de clasificación

la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

lesiones oculares graves o irritación ocular

no se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 toxicidad

no se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

12.6 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1	**número ONU**	no está sometido a las reglamentaciones de transporte
14.2	**designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**	no relevantes
14.3	**clase(s) de peligro para el transporte**	ninguno
14.4	**grupo de embalaje**	no se le atribuye a un grupo de embalaje
14.5	**peligros para el medio ambiente**	no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas

14.6 precauciones particulares para los usuarios

no hay información adicional.

14.7 transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

no está sometido al ADR, RID y al ADN.

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

no está sometido al IMDG.

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

no está sometido a la OACI-IATA.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

SECCIÓN 16: Otra información

indicación de modificaciones (ficha de datos de seguridad revisada)

sección	inscripción anerior (texto/valor)	inscripción actual (texto/valor)	relevante para la seguridad
1.1	nombre comercial: protease inhibitor coctail	nombre comercial: Protease Inhibitor Mix	sí
1.1	código(s) de producto(s): C12010011	código(s) de producto(s): C12010010/C12010011/C12010012	sí
14.3	clase(s) de peligro para el transporte: no asignado	clase(s) de peligro para el transporte: ninguno	sí
14.4	grupo de embalaje: no asignado	grupo de embalaje: no se le atribuye a un grupo de embalaje	sí
14.7	Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores (ADN)		sí
14.7	número identificador: 9003		sí
14.7	designación oficial: SUSTANCIAS CON UN PUNTO DE INFLAMACIÓN MÁS DE 60 °C Y AL MENOS 100 °C		sí
14.7	clase: 9		sí
14.7	número de conos/luces azules: 0		sí
14.7	transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN): no está sometido al ADR. no está sometido al RID.	transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN): no está sometido al ADR, RID y al ADN.	sí

abreviaturas y los acrónimos

abrev.	descripciones de las abreviaturas utilizadas
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)
ADR	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)

abrev.	descripciones de las abreviaturas utilizadas
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
MARPOL	El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
OACI	Organisation de l'Aviation Civile Internationale
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas

principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

procedimientos de clasificación

propiedades físicas y químicas: la clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.
peligros para la salud humana, peligros para el medio ambiente: la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

rabbit IgG

número de la versión: GHS 1.0 | fecha de emisión: 23.12.2019

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 identificador del producto

nombre comercial	**rabbit IgG**
número de registro (REACH)	no pertinente (mezcla)
código(s) de producto(s)	C15410206

1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados	para uso exclusivo en investigación, no apto para procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA
LIEGE SCIENCE PARK Rue du Bois Saint-Jean, 3
4102 Seraing
Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50
e-mail: info@diagenode.com

1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia	+32 4 364 20 50 este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00 horas

centro toxicológico

país	nombre	teléfono
España	Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)	+34 917689800

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

no es necesario

2.3 otros peligros

resultados de la valoración PBT y mPmB

la evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 sustancias

no pertinente (mezcla)

3.2 mezclas

descripción de la mezcla

Esta mezcla no contiene productos potencialmente peligrosos.

Contiene 0,02% de azida de sodio como conservante.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 descripción de los primeros auxilios

notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados

agua pulverizada, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)

medios de extinción no apropiados

chorro de agua

5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

productos de combustión peligrosos

óxidos de nitrógeno (NOx)

5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

6.4 referencia a otras secciones

productos de combustión peligrosos: véase sección 5. equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

controlar los efectos

proteger contra la exposición externa, como

heladas

7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 parámetros de control

valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)

país	nombre del agente	No CAS	identificador	VLA-ED [ppm]	VLA-ED [mg/m³]	VLA-EC [ppm]	VLA-EC [mg/m³]	VLA-VM [ppm]	VLA-VM [mg/m³]	anotación	fuente
ES	sucrosa	57-50-1	VLA		10						INSHT

anotación

VLA-EC valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos (salvo que se disponga lo contrario)

VLA-ED valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga lo contrario)

VLA-VM valor máximo a partir del cual no debe producirse ninguna exposición (ceiling value)

8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados

ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

protección de la piel

- protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas

aspecto

estado físico	líquido
color	incolor
olor	inodoro

otros parámetros de seguridad

pH (valor)	no determinado
punto de fusión/punto de congelación	no determinado
punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	no determinado
punto de inflamación	no determinado
tasa de evaporación	no determinado
inflamabilidad (sólido, gas)	no relevantes, (fluído)
límites de explosividad	no determinado
presión de vapor	no determinado
densidad	no determinado
densidad de vapor	esta información no está disponible
densidad relativa	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles
solubilidad(es)	no determinado

coeficiente de reparto

- n-octanol/agua (log KOW)	esta información no está disponible

temperatura de auto-inflamación	no determinado
viscosidad	no determinado
propiedades explosivas	ninguno
propiedades comburentes	ninguno

9.2	**otros datos**	no hay información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

10.2 estabilidad química

el material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

10.5 materiales incompatibles

no hay información adicional.

10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 información sobre los efectos toxicológicos

no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

procedimientos de clasificación

la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

lesiones oculares graves o irritación ocular

no se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 toxicidad

no se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

12.6 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1	**número ONU**	no está sometido a las reglamentaciones de transporte
14.2	**designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**	no relevantes
14.3	**clase(s) de peligro para el transporte**	ninguno
14.4	**grupo de embalaje**	no se le atribuye a un grupo de embalaje
14.5	**peligros para el medio ambiente**	no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas

14.6 precauciones particulares para los usuarios

no hay información adicional.

14.7 transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

no está sometido al ADR, RID y al ADN.

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

no está sometido al IMDG.

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

no está sometido a la OACI-IATA.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

SECCIÓN 16: Otra información

abreviaturas y los acrónimos

abrev.	descripciones de las abreviaturas utilizadas
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)
ADR	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
INSHT	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos, INSHT
MARPOL	El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
OACI	Organisation de l'Aviation Civile Internationale
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
ppm	Partes por millón
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas
VLA	Valor límite ambiental
VLA-EC	Valor límite ambiental-exposición de corta duración
VLA-ED	Valor límite ambiental-exposición diaria
VLA-VM	Valor máximo

principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

procedimientos de clasificación

propiedades físicas y químicas: la clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.
peligros para la salud humana, peligros para el medio ambiente: la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

H3K4me3 Antibody - ChIP-seq Grade

número de la versión: GHS 2.0
reemplaza la versión de: 14.11.2019 (GHS 1)

revisión: 27.08.2021

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 identificador del producto

nombre comercial	**H3K4me3 Antibody - ChIP-seq Grade**
número de registro (REACH)	no pertinente (mezcla)
código(s) de producto(s)	C15410003

1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados	para uso exclusivo en investigación, no apto para procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA
LIEGE SCIENCE PARK Rue du Bois Saint-Jean, 3
4102 Seraing
Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50
e-mail: info@diagenode.com

1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia	+32 4 364 20 50 este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00 horas

centro toxicológico

país	nombre	teléfono
España	Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)	+34 917689800

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

no es necesario

2.3 otros peligros

no es significativa

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 sustancias

no pertinente (mezcla)

3.2 mezclas

descripción de la mezcla

Este producto está compuesto de anticuerpos en solución tampón acuosa. Contiene azida de sodio al 0.05% como conservante.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 descripción de los primeros auxilios

notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados

agua pulverizada, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)

medios de extinción no apropiados

chorro de agua

5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

productos de combustión peligrosos

óxidos de nitrógeno (NOx)

5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

6.4 referencia a otras secciones

productos de combustión peligrosos: véase sección 5. equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

controlar los efectos

proteger contra la exposición externa, como

heladas

7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 parámetros de control

esta información no está disponible.

8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados

ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

protección de la piel

- protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas

estado físico	líquido
color	incolor
olor	inodoro
punto de fusión/punto de congelación	no determinado
punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	no determinado
inflamabilidad	no combustible
límite superior e inferior de explosividad	no determinado
punto de inflamación	no determinado
temperatura de auto-inflamación	no determinado
temperatura de descomposición	no relevantes

pH (valor)	no determinado
viscosidad cinemática	no determinado
solubilidad(es)	no determinado

coeficiente de reparto

coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	esta información no está disponible

presión de vapor	no determinado

densidad y/o densidad relativa

densidad	1 $^{g}/_{cm^3}$ a 20 °C
densidad de vapor	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles

características de las partículas	no relevantes (líquido)

9.2 otros datos

información relativa a las clases de peligro físico	clases de peligro conforme al SGA (peligros físicos): no relevantes
otras características de seguridad	no hay información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

10.2 estabilidad química

el material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

10.5 materiales incompatibles

no hay información adicional.

10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

procedimientos de clasificación

la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

lesiones oculares graves o irritación ocular

no se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

11.2 información relativa a otros peligros

no hay información adicional.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 toxicidad

no se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

12.6 propiedades de alteración endocrina

las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles.

12.7 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1	**número ONU o número ID**	no está sometido a las reglamentaciones de transporte
14.2	**designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**	no relevantes
14.3	**clase(s) de peligro para el transporte**	ninguno
14.4	**grupo de embalaje**	no asignado
14.5	**peligros para el medio ambiente**	no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas

14.6 precauciones particulares para los usuarios

no hay información adicional.

14.7 transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN) - información adicional

no está sometido al ADR, RID y al ADN.

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG) - información adicional

no está sometido al IMDG.

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR) - información adicional

no está sometido a la OACI-IATA.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

SECCIÓN 16: Otra información

indicación de modificaciones (ficha de datos de seguridad revisada)

sección	inscripción anerior (texto/valor)	inscripción actual (texto/valor)	relevante para la seguridad
1.1	Nombre comercial: H3K4me3 polyclonal antibody	nombre comercial: H3K4me3 Antibody - ChIP-seq Grade	sí
1.4		centro toxicológico: modificación en el listado (tabla)	sí
2.1	Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)	clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP): esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.	sí
2.1		Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP): modificación en el listado (tabla)	sí
2.2	Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)	etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP): no es necesario	sí
2.2	- Palabra de advertencia: atención		sí
2.2	- Pictogramas		sí
2.2		- Pictogramas: modificación en el listado (tabla)	sí
2.2		- Indicaciones de peligro: modificación en el listado (tabla)	sí
2.2		- Consejos de prudencia: modificación en el listado (tabla)	sí
2.2	- Componentes peligrosos para el etiquetado: proclin 300		sí
2.3	Resultados de la valoración PBT y mPmB: La evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.		sí
3.2		Mezclas: modificación en el listado (tabla)	sí
2.3	Otros peligros	otros peligros: no es significativa	sí
3.2	Mezclas: Este producto está compuesto de anticuerpos en solución tampón acuosa. Contiene azida de sodio al 0.05% y 0,05% de ProClin™ 300 como conservante.	mezclas: descripción de la mezclaEste producto está compuesto de anticuerpos en solución tampón acuosa. Contiene azida de sodio al 0.05% como conservante.	sí
8.1		DNEL pertinentes de los componentes de la mezcla: modificación en el listado (tabla)	sí

sección	inscripción anerior (texto/valor)	inscripción actual (texto/valor)	relevante para la seguridad
8.1		PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla: modificación en el listado (tabla)	sí
9.1	Aspecto		sí
9.1	Otros parámetros de seguridad		sí
9.1	Inflamabilidad (sólido, gas): no relevantes, (fluído)	inflamabilidad: no combustible	sí
9.1	Tasa de evaporación: no determinado		sí
9.1		temperatura de descomposición: no relevantes	sí
9.1		viscosidad cinemática: no determinado	sí
9.1		densidad y/o densidad relativa	sí
9.1	Densidad de vapor: esta información no está disponible		sí
9.1	Viscosidad: no determinado		sí
9.1	Propiedades explosivas: ninguno		sí
9.1	Propiedades comburentes: ninguno		sí
9.1		densidad de vapor: las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles	sí
9.1		características de las partículas: no relevantes (líquido)	sí
9.2	otros datos: no hay información adicional	otros datos	sí
9.2		información relativa a las clases de peligro físico: clases de peligro conforme al SGA (peligros físicos): no relevantes	sí
9.2		otras características de seguridad: no hay información adicional	sí
10.2	Estabilidad química: Véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".	estabilidad química: el material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.	sí
11.1	Clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)	clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP): esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.	sí
11.1	Sensibilización respiratoria o cutánea: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.	sensibilización respiratoria o cutánea: no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.	sí
11.2		información relativa a otros peligros: no hay información adicional.	sí

sección	inscripción anerior (texto/valor)	inscripción actual (texto/valor)	relevante para la seguridad
12.6	Otros efectos adversos: No se dispone de datos.	propiedades de alteración endocrina: las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles.	sí
14.3	Clase(s) de peligro para el transporte: no asignado	clase(s) de peligro para el transporte: ninguno	sí
14.7	Transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN): No está sometido al ADR. No está sometido al RID.	transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN) - información adicional: no está sometido al ADR, RID y al ADN.	sí
14.7	Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores (ADN)		sí
14.7	Número identificador: 9006		sí
14.7	Designación oficial: SUSTANCIA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, LIQUIDO, N.E.P.		sí
14.7	Clase: 9		sí
14.7	Número de conos/luces azules: 0		sí
16		abreviaturas y los acrónimos: modificación en el listado (tabla)	sí
16	Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3)		sí
16		Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3): modificación en el listado (tabla)	sí
16	Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos: Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.Transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).	principales referencias bibliográficas y fuentes de datos: Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE.transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).	sí

abreviaturas y los acrónimos

abrev.	descripciones de las abreviaturas utilizadas
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)
ADR	Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)

abrev.	descripciones de las abreviaturas utilizadas
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
OACI	Organisation de l'Aviation Civile International
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas

principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

procedimientos de clasificación

propiedades físicas y químicas: la clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.
peligros para la salud humana, peligros para el medio ambiente: la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Tagmentation enzyme

número de la versión: GHS 1.0 | fecha de emisión: 09.06.2020

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 identificador del producto

nombre comercial	**Tagmentation enzyme**
número de registro (REACH)	no pertinente (mezcla)

1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados	para uso exclusivo en investigación, no apto para procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA
LIEGE SCIENCE PARK Rue du Bois Saint-Jean, 3
4102 Seraing
Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50
e-mail: info@diagenode.com

1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia	+32 4 364 20 50 este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00 horas

centro toxicológico

país	nombre	teléfono
España	Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)	+34 917689800

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

no es necesario

2.3 otros peligros

resultados de la valoración PBT y mPmB

la evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 sustancias

no pertinente (mezcla)

3.2 mezclas

descripción de la mezcla

Esta mezcla no contiene productos potencialmente peligrosos.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 descripción de los primeros auxilios

notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados

agua pulverizada, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)

medios de extinción no apropiados

chorro de agua

5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

productos de combustión peligrosos

óxidos de nitrógeno (NOx), monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO2)

5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

6.4 referencia a otras secciones

productos de combustión peligrosos: véase sección 5. equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

controlar los efectos

proteger contra la exposición externa, como

heladas

7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 parámetros de control

valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)

país	nombre del agente	No CAS	identificador	VLA-ED [ppm]	VLA-ED [mg/m³]	VLA-EC [ppm]	VLA-EC [mg/m³]	VLA-VM [ppm]	VLA-VM [mg/m³]	anotación	fuente
ES	glicerina	56-81-5	VLA		10					mist	INSHT

anotación

mist	como nieblas
VLA-EC	valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos (salvo que se disponga lo contrario)
VLA-ED	valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga lo contrario)
VLA-VM	valor máximo a partir del cual no debe producirse ninguna exposición (ceiling value)

8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados

ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

protección de la piel

- protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas

aspecto

estado físico	líquido
color	incolor
olor	característico

otros parámetros de seguridad

pH (valor)	no determinado
punto de fusión/punto de congelación	no determinado
punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	no determinado
punto de inflamación	no determinado
tasa de evaporación	no determinado
inflamabilidad (sólido, gas)	no relevantes, (fluído)
límites de explosividad	no determinado
presión de vapor	no determinado
densidad	no determinado
densidad de vapor	esta información no está disponible
densidad relativa	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles
solubilidad(es)	no determinado

coeficiente de reparto

- n-octanol/agua (log KOW)	esta información no está disponible

temperatura de auto-inflamación	no determinado
viscosidad	no determinado
propiedades explosivas	ninguno
propiedades comburentes	ninguno

9.2	**otros datos**	no hay información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

10.2 estabilidad química

el material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

10.5 materiales incompatibles

comburentes

10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 información sobre los efectos toxicológicos

no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

procedimientos de clasificación

la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

lesiones oculares graves o irritación ocular

no se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 toxicidad

no se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

12.6 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1	**número ONU**	no está sometido a las reglamentaciones de transporte
14.2	**designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**	no relevantes
14.3	**clase(s) de peligro para el transporte**	ninguno
14.4	**grupo de embalaje**	no se le atribuye a un grupo de embalaje
14.5	**peligros para el medio ambiente**	no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas

14.6 precauciones particulares para los usuarios

no hay información adicional.

14.7 transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

no está sometido al ADR, RID y al ADN.

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

no está sometido al IMDG.

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

no está sometido a la OACI-IATA.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

SECCIÓN 16: Otra información

abreviaturas y los acrónimos

abrev.	descripciones de las abreviaturas utilizadas
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)
ADR	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
INSHT	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos, INSHT
MARPOL	El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
OACI	Organisation de l'Aviation Civile Internationale
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
ppm	Partes por millón
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas
VLA	Valor límite ambiental
VLA-EC	Valor límite ambiental-exposición de corta duración
VLA-ED	Valor límite ambiental-exposición diaria
VLA-VM	Valor máximo

principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

procedimientos de clasificación

propiedades físicas y químicas: la clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.
peligros para la salud humana, peligros para el medio ambiente: la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

2x High-Fidelity Mastermix

número de la versión: GHS 1.0 | fecha de emisión: 18.06.2020

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 identificador del producto

nombre comercial	**2x High-Fidelity Mastermix**
número de registro (REACH)	no pertinente (mezcla)

1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados	para uso exclusivo en investigación, no apto para procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA
LIEGE SCIENCE PARK, Rue du Bois Saint-Jean, 3
4102 Seraing
Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50
e-mail: info@diagenode.com

1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia	+32 4 364 20 50 este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00 horas

centro toxicológico

país	nombre	teléfono
España	Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)	+34 917689800

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

no es necesario

2.3 otros peligros

resultados de la valoración PBT y mPmB

la evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 sustancias

no pertinente (mezcla)

3.2 mezclas

descripción de la mezcla

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 descripción de los primeros auxilios

notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados

agua pulverizada, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)

medios de extinción no apropiados

chorro de agua

5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

productos de combustión peligrosos

monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO2)

5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

6.4 referencia a otras secciones

productos de combustión peligrosos: véase sección 5. equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

controlar los efectos

proteger contra la exposición externa, como

heladas

7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 parámetros de control

esta información no está disponible.

8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados

ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

protección de la piel

- protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas

aspecto

estado físico	líquido
color	incolor
olor	característico

otros parámetros de seguridad

pH (valor)	no determinado
punto de fusión/punto de congelación	no determinado
punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	no determinado
punto de inflamación	no determinado
tasa de evaporación	no determinado
inflamabilidad (sólido, gas)	no relevantes, (fluído)

límites de explosividad	no determinado
presión de vapor	no determinado
densidad	no determinado
densidad de vapor	esta información no está disponible
densidad relativa	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles
solubilidad(es)	no determinado

coeficiente de reparto

- n-octanol/agua (log KOW)	esta información no está disponible

temperatura de auto-inflamación	no determinado
viscosidad	no determinado
propiedades explosivas	ninguno
propiedades comburentes	ninguno

9.2	**otros datos**	no hay información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

10.2 estabilidad química

el material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

10.5 materiales incompatibles

comburentes

10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 información sobre los efectos toxicológicos

no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

procedimientos de clasificación

la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

lesiones oculares graves o irritación ocular

no se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 toxicidad

no se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

12.6 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1	**número ONU**	no está sometido a las reglamentaciones de transporte
14.2	**designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**	no relevantes
14.3	**clase(s) de peligro para el transporte**	ninguno
14.4	**grupo de embalaje**	no se le atribuye a un grupo de embalaje
14.5	**peligros para el medio ambiente**	no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas

14.6 precauciones particulares para los usuarios

no hay información adicional.

14.7 transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

no está sometido al ADR, RID y al ADN.

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

no está sometido al IMDG.

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

no está sometido a la OACI-IATA.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

SECCIÓN 16: Otra información

abreviaturas y los acrónimos

abrev.	descripciones de las abreviaturas utilizadas
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)
ADR	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
MARPOL	El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
OACI	Organisation de l'Aviation Civile International
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas

principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

procedimientos de clasificación

propiedades físicas y químicas: la clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.
peligros para la salud humana, peligros para el medio ambiente: la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

100x SYBR

número de la versión: GHS 1.0 | fecha de emisión: 26.05.2020

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 identificador del producto

nombre comercial	**100x SYBR**
número de registro (REACH)	no pertinente (mezcla)

1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados	para uso exclusivo en investigación, no apto para procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA
LIEGE SCIENCE PARK Rue du Bois Saint-Jean, 3
4102 Seraing
Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50
e-mail: info@diagenode.com

1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia	+32 4 364 20 50 este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00 horas

centro toxicológico

país	nombre	teléfono
España	Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)	+34 917689800

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

no es necesario

2.3 otros peligros

resultados de la valoración PBT y mPmB

la evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 sustancias

no pertinente (mezcla)

3.2 mezclas

descripción de la mezcla

Esta mezcla no contiene productos potencialmente peligrosos.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 descripción de los primeros auxilios

notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados

agua pulverizada, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)

medios de extinción no apropiados

chorro de agua

5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

productos de combustión peligrosos

óxidos de nitrógeno (NOx)

5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

6.4 referencia a otras secciones

productos de combustión peligrosos: véase sección 5. equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

controlar los efectos

proteger contra la exposición externa, como

heladas

7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 parámetros de control

esta información no está disponible.

8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados

ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

protección de la piel

- protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas

aspecto

estado físico	líquido
color	naranja
olor	característico

otros parámetros de seguridad

pH (valor)	no determinado
punto de fusión/punto de congelación	no determinado
punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	no determinado
punto de inflamación	no determinado
tasa de evaporación	no determinado
inflamabilidad (sólido, gas)	no relevantes, (fluído)

límites de explosividad	no determinado
presión de vapor	no determinado
densidad	no determinado
densidad de vapor	esta información no está disponible
densidad relativa	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles
solubilidad(es)	no determinado

coeficiente de reparto

- n-octanol/agua (log KOW)	esta información no está disponible

temperatura de auto-inflamación	no determinado
viscosidad	no determinado
propiedades explosivas	ninguno
propiedades comburentes	ninguno

9.2	**otros datos**	no hay información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

10.2 estabilidad química

el material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

10.5 materiales incompatibles

no hay información adicional.

10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 información sobre los efectos toxicológicos

no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

procedimientos de clasificación

la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

lesiones oculares graves o irritación ocular

no se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 toxicidad

no se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

12.6 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1	**número ONU**	no está sometido a las reglamentaciones de transporte
14.2	**designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**	no relevantes
14.3	**clase(s) de peligro para el transporte**	ninguno
14.4	**grupo de embalaje**	no se le atribuye a un grupo de embalaje
14.5	**peligros para el medio ambiente**	no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas

14.6 precauciones particulares para los usuarios

no hay información adicional.

14.7 transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

no está sometido al ADR, RID y al ADN.

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

no está sometido al IMDG.

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

no está sometido a la OACI-IATA.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

SECCIÓN 16: Otra información

abreviaturas y los acrónimos

abrev.	descripciones de las abreviaturas utilizadas
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)
ADR	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
MARPOL	El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
OACI	Organisation de l'Aviation Civile Internationale
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas

principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

procedimientos de clasificación

propiedades físicas y químicas: la clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.
peligros para la salud humana, peligros para el medio ambiente: la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

ChIP-seq grade GAPDH TSS primer pair

número de la versión: GHS 1.0 | fecha de emisión: 28.02.2020

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 identificador del producto

nombre comercial	**ChIP-seq grade GAPDH TSS primer pair**
número de registro (REACH)	no pertinente (mezcla)
código(s) de producto(s)	C17011047

1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados	para uso exclusivo en investigación, no apto para procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA
LIEGE SCIENCE PARK Rue du Bois Saint-Jean, 3
4102 Seraing
Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50
e-mail: info@diagenode.com

1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia	+32 4 364 20 50 este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00 horas

centro toxicológico

país	nombre	teléfono
España	Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)	+34 917689800

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

no es necesario

2.3 otros peligros

resultados de la valoración PBT y mPmB

la evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 sustancias

no pertinente (mezcla)

3.2 mezclas

descripción de la mezcla

Este producto está compuesto de oligonucleótidos de ADN sintéticos en una solución tampón acuosa. No contiene ningún ingrediente peligroso. Esta mezcla no contiene productos potencialmente peligrosos.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 descripción de los primeros auxilios

notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados

agua pulverizada, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)

medios de extinción no apropiados

chorro de agua

5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

6.4 referencia a otras secciones

equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

controlar los efectos

proteger contra la exposición externa, como

heladas

7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 parámetros de control

esta información no está disponible.

8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados

ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

protección de la piel

- protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas

aspecto

estado físico	líquido
color	incolor
olor	inodoro

otros parámetros de seguridad

pH (valor)	no determinado
punto de fusión/punto de congelación	no determinado
punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	no determinado
punto de inflamación	no determinado
tasa de evaporación	no determinado
inflamabilidad (sólido, gas)	no relevantes, (fluído)

límites de explosividad	no determinado
presión de vapor	no determinado
densidad	no determinado
densidad de vapor	esta información no está disponible
densidad relativa	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles
solubilidad(es)	no determinado

coeficiente de reparto

- n-octanol/agua (log KOW)	esta información no está disponible

temperatura de auto-inflamación	no determinado
viscosidad	no determinado
propiedades explosivas	ninguno
propiedades comburentes	ninguno

9.2	**otros datos**	no hay información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

10.2 estabilidad química

el material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

10.5 materiales incompatibles

no hay información adicional.

10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 información sobre los efectos toxicológicos

no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

procedimientos de clasificación

la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

lesiones oculares graves o irritación ocular

no se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 toxicidad

no se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

12.6 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1	**número ONU**	no está sometido a las reglamentaciones de transporte
14.2	**designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**	no relevantes
14.3	**clase(s) de peligro para el transporte**	ninguno
14.4	**grupo de embalaje**	no se le atribuye a un grupo de embalaje
14.5	**peligros para el medio ambiente**	no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas

14.6 precauciones particulares para los usuarios

no hay información adicional.

14.7 transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

no está sometido al ADR, RID y al ADN.

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

no está sometido al IMDG.

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

no está sometido a la OACI-IATA.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

SECCIÓN 16: Otra información

abreviaturas y los acrónimos

abrev.	descripciones de las abreviaturas utilizadas
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)
ADR	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
MARPOL	El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
OACI	Organisation de l'Aviation Civile Internationale
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas

principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

procedimientos de clasificación

propiedades físicas y químicas: la clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.
peligros para la salud humana, peligros para el medio ambiente: la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

ChIP-seq grade Myoglobin exon 2 primer pair

número de la versión: GHS 1.0 | fecha de emisión: 23.12.2019

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 identificador del producto

nombre comercial	**ChIP-seq grade Myoglobin exon 2 primer pair**
número de registro (REACH)	no pertinente (mezcla)
código(s) de producto(s)	C17011006

1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados: para uso exclusivo en investigación, no apto para procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA
LIEGE SCIENCE PARK Rue du Bois Saint-Jean, 3
4102 Seraing
Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50
e-mail: info@diagenode.com

1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia: +32 4 364 20 50
este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00 horas

centro toxicológico

país	nombre	teléfono
España	Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)	+34 917689800

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

no es necesario

2.3 otros peligros

resultados de la valoración PBT y mPmB

la evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 sustancias

no pertinente (mezcla)

3.2 mezclas

descripción de la mezcla

Este producto está compuesto de oligonucleótidos de ADN sintéticos en una solución tampón acuosa. No contiene ningún ingrediente peligroso. Esta mezcla no contiene productos potencialmente peligrosos.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 descripción de los primeros auxilios

notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados

agua pulverizada, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)

medios de extinción no apropiados

chorro de agua

5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

6.4 referencia a otras secciones

equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

controlar los efectos

proteger contra la exposición externa, como

heladas

7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 parámetros de control

esta información no está disponible.

8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados

ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

protección de la piel

- protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas

aspecto

estado físico	líquido
color	incolor
olor	inodoro

otros parámetros de seguridad

pH (valor)	no determinado
punto de fusión/punto de congelación	no determinado
punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	no determinado
punto de inflamación	no determinado
tasa de evaporación	no determinado
inflamabilidad (sólido, gas)	no relevantes, (fluído)

límites de explosividad	no determinado
presión de vapor	no determinado
densidad	no determinado
densidad de vapor	esta información no está disponible
densidad relativa	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles
solubilidad(es)	no determinado

coeficiente de reparto

- n-octanol/agua (log KOW)	esta información no está disponible

temperatura de auto-inflamación	no determinado
viscosidad	no determinado
propiedades explosivas	ninguno
propiedades comburentes	ninguno

9.2	**otros datos**	no hay información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

10.2 estabilidad química

el material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

10.5 materiales incompatibles

no hay información adicional.

10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 información sobre los efectos toxicológicos

no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

procedimientos de clasificación

la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

lesiones oculares graves o irritación ocular

no se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 toxicidad

no se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

12.6 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1	**número ONU**	no está sometido a las reglamentaciones de transporte
14.2	**designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**	no relevantes
14.3	**clase(s) de peligro para el transporte**	ninguno
14.4	**grupo de embalaje**	no se le atribuye a un grupo de embalaje
14.5	**peligros para el medio ambiente**	no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas

14.6 precauciones particulares para los usuarios

no hay información adicional.

14.7 transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

no está sometido al ADR, RID y al ADN.

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

no está sometido al IMDG.

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

no está sometido a la OACI-IATA.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

SECCIÓN 16: Otra información

abreviaturas y los acrónimos

abrev.	descripciones de las abreviaturas utilizadas
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)
ADR	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
MARPOL	El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
OACI	Organisation de l'Aviation Civile Internationale
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas

principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

procedimientos de clasificación

propiedades físicas y químicas: la clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.
peligros para la salud humana, peligros para el medio ambiente: la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Glycine

número de la versión: GHS 1.0 | fecha de emisión: 23.12.2019

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 identificador del producto

nombre comercial	**Glycine**
número de registro (REACH)	no pertinente (mezcla)

1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados	para uso exclusivo en investigación, no apto para procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA
LIEGE SCIENCE PARK Rue du Bois Saint-Jean, 3
4102 Seraing
Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50
e-mail: info@diagenode.com

1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia	+32 4 364 20 50 este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00 horas

centro toxicológico

país	nombre	teléfono
España	Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)	+34 917689800

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

no es necesario

2.3 otros peligros

resultados de la valoración PBT y mPmB

la evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 sustancias

no pertinente (mezcla)

3.2 mezclas

descripción de la mezcla

Esta mezcla no contiene productos potencialmente peligrosos.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 descripción de los primeros auxilios

notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados

agua pulverizada, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)

medios de extinción no apropiados

chorro de agua

5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

productos de combustión peligrosos

óxidos de nitrógeno (NOx), monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO2)

5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

6.4 referencia a otras secciones

productos de combustión peligrosos: véase sección 5. equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

controlar los efectos

proteger contra la exposición externa, como

heladas

7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 parámetros de control

esta información no está disponible.

8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados

ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

protección de la piel

- protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas

aspecto

estado físico	líquido
color	incolor
olor	inodoro

otros parámetros de seguridad

pH (valor)	no determinado
punto de fusión/punto de congelación	no determinado
punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	no determinado
punto de inflamación	no determinado
tasa de evaporación	no determinado
inflamabilidad (sólido, gas)	no relevantes, (fluído)

límites de explosividad	no determinado
presión de vapor	no determinado
densidad	no determinado
densidad de vapor	esta información no está disponible
densidad relativa	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles
solubilidad(es)	no determinado

coeficiente de reparto

- n-octanol/agua (log KOW)	esta información no está disponible

temperatura de auto-inflamación	no determinado
viscosidad	no determinado
propiedades explosivas	ninguno
propiedades comburentes	ninguno

9.2	**otros datos**	no hay información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

10.2 estabilidad química

el material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

10.5 materiales incompatibles

comburentes

10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 información sobre los efectos toxicológicos

no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

procedimientos de clasificación

la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

lesiones oculares graves o irritación ocular

no se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 toxicidad

no se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

12.6 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1	**número ONU**	no está sometido a las reglamentaciones de transporte
14.2	**designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**	no relevantes
14.3	**clase(s) de peligro para el transporte**	ninguno
14.4	**grupo de embalaje**	no se le atribuye a un grupo de embalaje
14.5	**peligros para el medio ambiente**	no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas

14.6 precauciones particulares para los usuarios

no hay información adicional.

14.7 transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

no está sometido al ADR, RID y al ADN.

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

no está sometido al IMDG.

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

no está sometido a la OACI-IATA.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

SECCIÓN 16: Otra información

abreviaturas y los acrónimos

abrev.	descripciones de las abreviaturas utilizadas
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)
ADR	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
MARPOL	El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
OACI	Organisation de l'Aviation Civile Internationale
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas

principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

procedimientos de clasificación

propiedades físicas y químicas: la clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.
peligros para la salud humana, peligros para el medio ambiente: la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Lysis Buffer tL1

número de la versión: GHS 1.0 | fecha de emisión: 24.03.2020

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 identificador del producto

nombre comercial: **Lysis Buffer tL1**

número de registro (REACH): no pertinente (mezcla)

1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados: para uso exclusivo en investigación, no apto para procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA
LIEGE SCIENCE PARK Rue du Bois Saint-Jean, 3
4102 Seraing
Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50
e-mail: info@diagenode.com

1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia: +32 4 364 20 50
este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00 horas

centro toxicológico

país	nombre	teléfono
España	Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)	+34 917689800

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

- palabra de advertencia: no es necesario
- pictogramas: no es necesario
- información suplementaria sobre los peligros
  EUH210: puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

2.3 otros peligros

no hay información adicional.

resultados de la valoración PBT y mPmB

la evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 sustancias

no pertinente (mezcla)

3.2 mezclas

descripción de la mezcla

nombre de la sustancia	identificador	%m	clasificación según SGA	pictogramas
Sodium dodecyl sulphate	No CAS 151-21-3 No CE 205-788-1 No de Registro REACH 01-2119489461-32-xxxx	≤ 2	Flam. Sol. 2 / H228 Acute Tox. 4 / H302 Acute Tox. 4 / H332 Skin Irrit. 2 / H315 Eye Dam. 1 / H318 STOT SE 3 / H335 Aquatic Chronic 3 / H412	

véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 descripción de los primeros auxilios

notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados

agua pulverizada, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)

medios de extinción no apropiados

chorro de agua

5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

productos de combustión peligrosos

óxidos de nitrógeno (NOx)

5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

6.4 referencia a otras secciones

productos de combustión peligrosos: véase sección 5. equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

controlar los efectos

proteger contra la exposición externa, como

heladas

7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 parámetros de control

esta información no está disponible.

DNEL pertinentes de los componentes de la mezcla

nombre de la sustancia	No CAS	parámetro	niveles umbrales	objetivo de protección, vía de exposición	utilizado en	tiempo de exposición
Sodium dodecyl sulphate	151-21-3	DNEL	285 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Sodium dodecyl sulphate	151-21-3	DNEL	4.060 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos

PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla

nombre de la sustancia	No CAS	parámetro	niveles umbrales	organismo	compartimiento ambiental	tiempo de exposición
Sodium dodecyl sulphate	151-21-3	PNEC	0,176 mg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Sodium dodecyl sulphate	151-21-3	PNEC	0,018 mg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
Sodium dodecyl sulphate	151-21-3	PNEC	1,35 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
Sodium dodecyl sulphate	151-21-3	PNEC	6,97 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Sodium dodecyl sulphate	151-21-3	PNEC	0,697 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
Sodium dodecyl sulphate	151-21-3	PNEC	1,29 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)

8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados

ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

protección de la piel

- protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas

aspecto

estado físico	líquido
color	incolor
olor	inodoro

otros parámetros de seguridad

pH (valor)	no determinado
punto de fusión/punto de congelación	no determinado
punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	no determinado
punto de inflamación	no determinado
tasa de evaporación	no determinado
inflamabilidad (sólido, gas)	no relevantes, (fluído)
límites de explosividad	no determinado
presión de vapor	no determinado
densidad	no determinado
densidad de vapor	esta información no está disponible
densidad relativa	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles
solubilidad(es)	no determinado

coeficiente de reparto

- n-octanol/agua (log KOW)	esta información no está disponible

temperatura de auto-inflamación	no determinado
viscosidad	no determinado
propiedades explosivas	ninguno
propiedades comburentes	ninguno

9.2	**otros datos**	no hay información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

10.2 estabilidad química

el material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

10.5 materiales incompatibles

no hay información adicional.

10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 información sobre los efectos toxicológicos

no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

procedimientos de clasificación

la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

lesiones oculares graves o irritación ocular

no se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 toxicidad

no se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

12.6 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1 número ONU — no está sometido a las reglamentaciones de transporte

14.2 designación oficial de transporte de las Naciones Unidas — no relevantes

14.3 clase(s) de peligro para el transporte — ninguno

14.4 grupo de embalaje — no se le atribuye a un grupo de embalaje

14.5 peligros para el medio ambiente — no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas

14.6 precauciones particulares para los usuarios

no hay información adicional.

14.7 transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

no está sometido al ADR, RID y al ADN.

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

no está sometido al IMDG.

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

no está sometido a la OACI-IATA.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

SECCIÓN 16: Otra información

abreviaturas y los acrónimos

abrev.	descripciones de las abreviaturas utilizadas
Acute Tox.	Toxicidad aguda
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)
ADR	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
Aquatic Chronic	Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)

abrev.	descripciones de las abreviaturas utilizadas
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
DNEL	Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado)
EINECS	European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)
ELINCS	European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)
Eye Dam.	Causante de lesiones oculares graves
Eye Irrit.	Irritante para los ojos
Flam. Sol.	Sólido inflamable
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
MARPOL	El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NLP	No-Longer Polymer (ex-polímero)
No CE	El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Euroea)
No de índice	El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008
OACI	Organisation de l'Aviation Civile Internationale
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
PNEC	Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto)
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas
Skin Corr.	Corrosivo cutáneo
Skin Irrit.	Irritante cutáneo
STOT SE	Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)

principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

procedimientos de clasificación

propiedades físicas y químicas: la clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.
peligros para la salud humana, peligros para el medio ambiente: la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3)

código	texto
H228	Sólido inflamable.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H315	Provoca irritación cutánea.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

DiaMag protein A-coated magnetic beads

número de la versión: GHS 1.0 | fecha de emisión: 23.12.2019

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 identificador del producto

nombre comercial	**DiaMag protein A-coated magnetic beads**
número de registro (REACH)	no pertinente (mezcla)
código(s) de producto(s)	C03010020

1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados	para uso exclusivo en investigación, no apto para procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA
LIEGE SCIENCE PARK Rue du Bois Saint-Jean, 3
4102 Seraing
Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50
e-mail: info@diagenode.com

1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia	+32 4 364 20 50 este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00 horas

centro toxicológico

país	nombre	teléfono
España	Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)	+34 917689800

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

no es necesario

2.3 otros peligros

resultados de la valoración PBT y mPmB

la evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 sustancias

no pertinente (mezcla)

3.2 mezclas

descripción de la mezcla

Esta mezcla no contiene productos potencialmente peligrosos.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 descripción de los primeros auxilios

notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados

agua pulverizada, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)

medios de extinción no apropiados

chorro de agua

5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

productos de combustión peligrosos

óxidos de nitrógeno (NOx)

5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

6.4 referencia a otras secciones

productos de combustión peligrosos: véase sección 5. equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

controlar los efectos

proteger contra la exposición externa, como

heladas

7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 parámetros de control

esta información no está disponible.

8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados

ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

protección de la piel

- protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas

aspecto

estado físico	líquido (suspensión)
color	marrón
olor	inodoro

otros parámetros de seguridad

pH (valor)	no determinado
punto de fusión/punto de congelación	no determinado
punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	no determinado
punto de inflamación	no determinado
tasa de evaporación	no determinado
inflamabilidad (sólido, gas)	no relevantes, (fluído)

límites de explosividad	no determinado
presión de vapor	no determinado
densidad	no determinado
densidad de vapor	esta información no está disponible
densidad relativa	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles
solubilidad(es)	no determinado

coeficiente de reparto

- n-octanol/agua (log KOW)	esta información no está disponible

temperatura de auto-inflamación	no determinado
viscosidad	no determinado
propiedades explosivas	ninguno
propiedades comburentes	ninguno

9.2	**otros datos**	no hay información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

10.2 estabilidad química

el material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

10.5 materiales incompatibles

no hay información adicional.

10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 información sobre los efectos toxicológicos

no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

procedimientos de clasificación

la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

lesiones oculares graves o irritación ocular

no se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 toxicidad

no se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

12.6 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de los residuos

reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas.

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1	**número ONU**	no está sometido a las reglamentaciones de transporte
14.2	**designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**	no relevantes
14.3	**clase(s) de peligro para el transporte**	ninguno
14.4	**grupo de embalaje**	no se le atribuye a un grupo de embalaje
14.5	**peligros para el medio ambiente**	no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas

14.6 precauciones particulares para los usuarios

no hay información adicional.

14.7 transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

no está sometido al ADR, RID y al ADN.

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

no está sometido al IMDG.

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

no está sometido a la OACI-IATA.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

SECCIÓN 16: Otra información

abreviaturas y los acrónimos

abrev.	descripciones de las abreviaturas utilizadas
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)
ADR	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
MARPOL	El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
OACI	Organisation de l'Aviation Civile Internationale
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas

principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

procedimientos de clasificación

propiedades físicas y químicas: la clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.
peligros para la salud humana, peligros para el medio ambiente: la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Bead Wash Buffer tBW1

número de la versión: GHS 1.0 | fecha de emisión: 24.03.2020

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 identificador del producto

nombre comercial: **Bead Wash Buffer tBW1**

número de registro (REACH): no pertinente (mezcla)

1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados: para uso exclusivo en investigación, no apto para procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA
LIEGE SCIENCE PARK Rue du Bois Saint-Jean, 3
4102 Seraing
Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50
e-mail: info@diagenode.com

1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia: +32 4 364 20 50
este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00 horas

centro toxicológico

país	nombre	teléfono
España	Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)	+34 917689800

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

sección	clase de peligro	categoría	clase y categoría de peligro	indicación de peligro
3.3	lesiones oculares graves o irritación ocular	2	Eye Irrit. 2	H319
4.1C	peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico	3	Aquatic Chronic 3	H412

véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

los principales efectos adversos fisioquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente

tanto el derrame como el agua de extinción pueden contaminar los cursos de agua.

2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

- palabra de advertencia: atención
- pictogramas

GHS07

- indicaciones de peligro

H319	provoca irritación ocular grave.
H412	nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

- consejos de prudencia

P273	evitar su liberación al medio ambiente.
P280	llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P337+P313	si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P501	eliminar el contenido/el recipiente en las instalaciones industriales de combustión.

2.3 otros peligros

resultados de la valoración PBT y mPmB

la evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 sustancias

no pertinente (mezcla)

3.2 mezclas

descripción de la mezcla

nombre de la sustancia	identificador	%m	clasificación según SGA	pictogramas
Triton X-100	No CAS 9002-93-1 No CE 618-344-0	≤ 2	Acute Tox. 4 / H302 Skin Irrit. 2 / H315 Eye Dam. 1 / H318 Aquatic Acute 1 / H400 Aquatic Chronic 1 / H410	

véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 descripción de los primeros auxilios

notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados

agua pulverizada, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)

medios de extinción no apropiados

chorro de agua

5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

productos de combustión peligrosos

óxidos de nitrógeno (NOx)

5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

6.4 referencia a otras secciones

productos de combustión peligrosos: véase sección 5. equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

controlar los efectos

proteger contra la exposición externa, como

heladas

7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 parámetros de control

esta información no está disponible.

8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados

ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

protección de la piel

- protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas

aspecto

estado físico	líquido
color	incolor
olor	inodoro

otros parámetros de seguridad

pH (valor)	no determinado
punto de fusión/punto de congelación	no determinado
punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	no determinado
punto de inflamación	no determinado
tasa de evaporación	no determinado
inflamabilidad (sólido, gas)	no relevantes, (fluído)
límites de explosividad	no determinado
presión de vapor	no determinado
densidad	no determinado
densidad de vapor	esta información no está disponible
densidad relativa	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles
solubilidad(es)	no determinado

coeficiente de reparto

- n-octanol/agua (log KOW)	esta información no está disponible
temperatura de auto-inflamación	no determinado
viscosidad	no determinado
propiedades explosivas	ninguno
propiedades comburentes	ninguno

9.2	**otros datos**	no hay información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

10.2 estabilidad química

véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".

10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

10.5 materiales incompatibles

no hay información adicional.

10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 información sobre los efectos toxicológicos

no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

procedimientos de clasificación

la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

lesiones oculares graves o irritación ocular

provoca irritación ocular grave.

sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 toxicidad

nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

12.6 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1	**número ONU**	no está sometido a las reglamentaciones de transporte
14.2	**designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**	no relevantes
14.3	**clase(s) de peligro para el transporte**	no asignado
14.4	**grupo de embalaje**	no asignado
14.5	**peligros para el medio ambiente**	no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas

14.6 precauciones particulares para los usuarios

no hay información adicional.

14.7 transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

no está sometido al ADR. no está sometido al RID.

Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores (ADN)

número identificador	9006
designación oficial	SUSTANCIA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, LIQUIDO, N.E.P.
clase	9
número de conos/luces azules	0

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

no está sometido al IMDG.

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

no está sometido a la OACI-IATA.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

SECCIÓN 16: Otra información

abreviaturas y los acrónimos

abrev.	descripciones de las abreviaturas utilizadas
Acute Tox.	Toxicidad aguda
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)
ADR	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
Aquatic Acute	Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo
Aquatic Chronic	Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
EINECS	European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)
ELINCS	European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)

abrev.	descripciones de las abreviaturas utilizadas
Eye Dam.	Causante de lesiones oculares graves
Eye Irrit.	Irritante para los ojos
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
MARPOL	El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NLP	No-Longer Polymer (ex-polímero)
No CE	El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Euroea)
No de índice	El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008
OACI	Organisation de l'Aviation Civile Internationale
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas
Skin Corr.	Corrosivo cutáneo
Skin Irrit.	Irritante cutáneo

principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

procedimientos de clasificación

propiedades físicas y químicas: la clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.
peligros para la salud humana, peligros para el medio ambiente: la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3)

código	texto
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H315	Provoca irritación cutánea.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

ChIP Buffer tC1

número de la versión: GHS 1.0 | fecha de emisión: 24.03.2020

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 identificador del producto

nombre comercial: **ChIP Buffer tC1**

número de registro (REACH): no pertinente (mezcla)

1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados: para uso exclusivo en investigación, no apto para procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA
LIEGE SCIENCE PARK Rue du Bois Saint-Jean, 3
4102 Seraing
Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50
e-mail: info@diagenode.com

1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia: +32 4 364 20 50
este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00 horas

centro toxicológico

país	nombre	teléfono
España	Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)	+34 917689800

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

sección	clase de peligro	categoría	clase y categoría de peligro	indicación de peligro
3.3	lesiones oculares graves o irritación ocular	2	Eye Irrit. 2	H319
4.1C	peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico	3	Aquatic Chronic 3	H412

véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

los principales efectos adversos fisioquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente

tanto el derrame como el agua de extinción pueden contaminar los cursos de agua.

2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

- palabra de advertencia: atención
- pictogramas

GHS07

- indicaciones de peligro

H319	provoca irritación ocular grave.
H412	nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

- consejos de prudencia

P273	evitar su liberación al medio ambiente.
P280	llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P337+P313	si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P501	eliminar el contenido/el recipiente en las instalaciones industriales de combustión.

2.3 otros peligros

resultados de la valoración PBT y mPmB

la evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 sustancias

no pertinente (mezcla)

3.2 mezclas

descripción de la mezcla

nombre de la sustancia	identificador	%m	clasificación según SGA	pictogramas
Triton X-100	No CAS 9002-93-1 No CE 618-344-0	≤ 2	Acute Tox. 4 / H302 Skin Irrit. 2 / H315 Eye Dam. 1 / H318 Aquatic Acute 1 / H400 Aquatic Chronic 1 / H410	

véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 descripción de los primeros auxilios

notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados

agua pulverizada, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)

medios de extinción no apropiados

chorro de agua

5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

productos de combustión peligrosos

óxidos de nitrógeno (NOx)

5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

6.4 referencia a otras secciones

productos de combustión peligrosos: véase sección 5. equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

controlar los efectos

proteger contra la exposición externa, como

heladas

7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 parámetros de control

esta información no está disponible.

8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados

ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

protección de la piel

- protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas

aspecto

estado físico	líquido
color	incolor
olor	inodoro

otros parámetros de seguridad

pH (valor)	no determinado
punto de fusión/punto de congelación	no determinado
punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	no determinado
punto de inflamación	no determinado
tasa de evaporación	no determinado
inflamabilidad (sólido, gas)	no relevantes, (fluído)
límites de explosividad	no determinado
presión de vapor	no determinado
densidad	no determinado
densidad de vapor	esta información no está disponible
densidad relativa	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles
solubilidad(es)	no determinado

coeficiente de reparto

- n-octanol/agua (log KOW)	esta información no está disponible
temperatura de auto-inflamación	no determinado
viscosidad	no determinado
propiedades explosivas	ninguno
propiedades comburentes	ninguno

9.2	**otros datos**	no hay información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

10.2 estabilidad química

véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".

10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

10.5 materiales incompatibles

no hay información adicional.

10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 información sobre los efectos toxicológicos

no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

procedimientos de clasificación

la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

lesiones oculares graves o irritación ocular

provoca irritación ocular grave.

sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 toxicidad

nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

12.6 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1	**número ONU**	no está sometido a las reglamentaciones de transporte
14.2	**designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**	no relevantes
14.3	**clase(s) de peligro para el transporte**	no asignado
14.4	**grupo de embalaje**	no asignado
14.5	**peligros para el medio ambiente**	no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas

14.6 precauciones particulares para los usuarios

no hay información adicional.

14.7 transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

no está sometido al ADR. no está sometido al RID.

Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores (ADN)

número identificador	9006
designación oficial	SUSTANCIA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, LIQUIDO, N.E.P.
clase	9
número de conos/luces azules	0

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

no está sometido al IMDG.

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

no está sometido a la OACI-IATA.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

SECCIÓN 16: Otra información

abreviaturas y los acrónimos

abrev.	descripciones de las abreviaturas utilizadas
Acute Tox.	Toxicidad aguda
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)
ADR	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
Aquatic Acute	Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo
Aquatic Chronic	Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
EINECS	European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)
ELINCS	European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)

abrev.	descripciones de las abreviaturas utilizadas
Eye Dam.	Causante de lesiones oculares graves
Eye Irrit.	Irritante para los ojos
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
MARPOL	El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NLP	No-Longer Polymer (ex-polímero)
No CE	El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Euroea)
No de índice	El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008
OACI	Organisation de l'Aviation Civile Internationale
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas
Skin Corr.	Corrosivo cutáneo
Skin Irrit.	Irritante cutáneo

principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

procedimientos de clasificación

propiedades físicas y químicas: la clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.
peligros para la salud humana, peligros para el medio ambiente: la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3)

código	texto
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H315	Provoca irritación cutánea.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Wash Buffer tW1

número de la versión: GHS 1.0 | fecha de emisión: 24.03.2020

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 identificador del producto

nombre comercial	**Wash Buffer tW1**
número de registro (REACH)	no pertinente (mezcla)

1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados	para uso exclusivo en investigación, no apto para procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA
LIEGE SCIENCE PARK Rue du Bois Saint-Jean, 3
4102 Seraing
Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50
e-mail: info@diagenode.com

1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia	+32 4 364 20 50 este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00 horas

centro toxicológico

país	nombre	teléfono
España	Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)	+34 917689800

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

sección	clase de peligro	categoría	clase y categoría de peligro	indicación de peligro
3.3	lesiones oculares graves o irritación ocular	2	Eye Irrit. 2	H319
4.1C	peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico	3	Aquatic Chronic 3	H412

véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

los principales efectos adversos fisioquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente

tanto el derrame como el agua de extinción pueden contaminar los cursos de agua.

2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

- palabra de advertencia: atención
- pictogramas

GHS07

- indicaciones de peligro

H319	provoca irritación ocular grave.
H412	nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

- consejos de prudencia

P273	evitar su liberación al medio ambiente.
P280	llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P337+P313	si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P501	eliminar el contenido/el recipiente en las instalaciones industriales de combustión.

2.3 otros peligros

resultados de la valoración PBT y mPmB

la evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 sustancias

no pertinente (mezcla)

3.2 mezclas

descripción de la mezcla

nombre de la sustancia	identificador	%m	clasificación según SGA	pictogramas
Triton X-100	No CAS 9002-93-1 No CE 618-344-0	≤ 2	Acute Tox. 4 / H302 Skin Irrit. 2 / H315 Eye Dam. 1 / H318 Aquatic Acute 1 / H400 Aquatic Chronic 1 / H410	

véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 descripción de los primeros auxilios

notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados

agua pulverizada, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)

medios de extinción no apropiados

chorro de agua

5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

productos de combustión peligrosos

óxidos de nitrógeno (NOx)

5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

6.4 referencia a otras secciones

productos de combustión peligrosos: véase sección 5. equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

controlar los efectos

proteger contra la exposición externa, como

heladas

7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 parámetros de control

esta información no está disponible.

8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados

ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

protección de la piel

- protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas

aspecto

estado físico	líquido
color	incolor
olor	inodoro

otros parámetros de seguridad

pH (valor)	no determinado
punto de fusión/punto de congelación	no determinado
punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	no determinado
punto de inflamación	no determinado
tasa de evaporación	no determinado
inflamabilidad (sólido, gas)	no relevantes, (fluído)
límites de explosividad	no determinado
presión de vapor	no determinado
densidad	no determinado
densidad de vapor	esta información no está disponible
densidad relativa	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles
solubilidad(es)	no determinado

coeficiente de reparto

- n-octanol/agua (log KOW)	esta información no está disponible
temperatura de auto-inflamación	no determinado
viscosidad	no determinado
propiedades explosivas	ninguno
propiedades comburentes	ninguno

9.2	**otros datos**	no hay información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

10.2 estabilidad química

véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".

10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

10.5 materiales incompatibles

no hay información adicional.

10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 información sobre los efectos toxicológicos

no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

procedimientos de clasificación

la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

lesiones oculares graves o irritación ocular

provoca irritación ocular grave.

sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 toxicidad

nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

12.6 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1	**número ONU**	no está sometido a las reglamentaciones de transporte
14.2	**designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**	no relevantes
14.3	**clase(s) de peligro para el transporte**	no asignado
14.4	**grupo de embalaje**	no asignado
14.5	**peligros para el medio ambiente**	no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas

14.6 precauciones particulares para los usuarios

no hay información adicional.

14.7 transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

no está sometido al ADR. no está sometido al RID.

Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores (ADN)

número identificador	9006
designación oficial	SUSTANCIA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, LIQUIDO, N.E.P.
clase	9
número de conos/luces azules	0

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

no está sometido al IMDG.

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

no está sometido a la OACI-IATA.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

SECCIÓN 16: Otra información

abreviaturas y los acrónimos

abrev.	descripciones de las abreviaturas utilizadas
Acute Tox.	Toxicidad aguda
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)
ADR	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
Aquatic Acute	Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo
Aquatic Chronic	Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
EINECS	European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)
ELINCS	European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)

abrev.	descripciones de las abreviaturas utilizadas
Eye Dam.	Causante de lesiones oculares graves
Eye Irrit.	Irritante para los ojos
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
MARPOL	El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NLP	No-Longer Polymer (ex-polímero)
No CE	El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Euroea)
No de índice	El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008
OACI	Organisation de l'Aviation Civile Internationale
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas
Skin Corr.	Corrosivo cutáneo
Skin Irrit.	Irritante cutáneo

principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

procedimientos de clasificación

propiedades físicas y químicas: la clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.
peligros para la salud humana, peligros para el medio ambiente: la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3)

código	texto
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H315	Provoca irritación cutánea.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Wash Buffer tW2

número de la versión: GHS 1.0 | fecha de emisión: 24.03.2020

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 identificador del producto

nombre comercial	**Wash Buffer tW2**
número de registro (REACH)	no pertinente (mezcla)

1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados	para uso exclusivo en investigación, no apto para procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA
LIEGE SCIENCE PARK Rue du Bois Saint-Jean, 3
4102 Seraing
Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50
e-mail: info@diagenode.com

1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia	+32 4 364 20 50 este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00 horas

centro toxicológico

país	nombre	teléfono
España	Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)	+34 917689800

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

sección	clase de peligro	categoría	clase y categoría de peligro	indicación de peligro
3.3	lesiones oculares graves o irritación ocular	2	Eye Irrit. 2	H319
4.1C	peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico	3	Aquatic Chronic 3	H412

véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

los principales efectos adversos fisioquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente

tanto el derrame como el agua de extinción pueden contaminar los cursos de agua.

2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

- palabra de advertencia: atención
- pictogramas

GHS07

- indicaciones de peligro

H319	provoca irritación ocular grave.
H412	nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

- consejos de prudencia

P273	evitar su liberación al medio ambiente.
P280	llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P337+P313	si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P501	eliminar el contenido/el recipiente en las instalaciones industriales de combustión.

2.3 otros peligros

resultados de la valoración PBT y mPmB

la evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 sustancias

no pertinente (mezcla)

3.2 mezclas

descripción de la mezcla

nombre de la sustancia	identificador	%m	clasificación según SGA	pictogramas
Triton X-100	No CAS 9002-93-1 No CE 618-344-0	≤ 2	Acute Tox. 4 / H302 Skin Irrit. 2 / H315 Eye Dam. 1 / H318 Aquatic Acute 1 / H400 Aquatic Chronic 1 / H410	

véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 descripción de los primeros auxilios

notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados

agua pulverizada, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)

medios de extinción no apropiados

chorro de agua

5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

productos de combustión peligrosos

óxidos de nitrógeno (NOx)

5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

6.4 referencia a otras secciones

productos de combustión peligrosos: véase sección 5. equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

controlar los efectos

proteger contra la exposición externa, como

heladas

7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 parámetros de control

esta información no está disponible.

8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados

ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

protección de la piel

- protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas

aspecto

estado físico	líquido
color	incolor
olor	inodoro

otros parámetros de seguridad

pH (valor)	no determinado
punto de fusión/punto de congelación	no determinado
punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	no determinado
punto de inflamación	no determinado
tasa de evaporación	no determinado
inflamabilidad (sólido, gas)	no relevantes, (fluído)
límites de explosividad	no determinado
presión de vapor	no determinado
densidad	no determinado
densidad de vapor	esta información no está disponible
densidad relativa	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles
solubilidad(es)	no determinado

coeficiente de reparto

- n-octanol/agua (log KOW)	esta información no está disponible
temperatura de auto-inflamación	no determinado
viscosidad	no determinado
propiedades explosivas	ninguno
propiedades comburentes	ninguno

9.2	**otros datos**	no hay información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

10.2 estabilidad química

véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".

10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

10.5 materiales incompatibles

no hay información adicional.

10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 información sobre los efectos toxicológicos

no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

procedimientos de clasificación

la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

lesiones oculares graves o irritación ocular

provoca irritación ocular grave.

sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 toxicidad

nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

12.6 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1	**número ONU**	no está sometido a las reglamentaciones de transporte
14.2	**designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**	no relevantes
14.3	**clase(s) de peligro para el transporte**	no asignado
14.4	**grupo de embalaje**	no asignado
14.5	**peligros para el medio ambiente**	no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas

14.6 precauciones particulares para los usuarios

no hay información adicional.

14.7 transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

no está sometido al ADR. no está sometido al RID.

Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores (ADN)

número identificador	9006
designación oficial	SUSTANCIA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, LIQUIDO, N.E.P.
clase	9
número de conos/luces azules	0

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

no está sometido al IMDG.

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

no está sometido a la OACI-IATA.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

SECCIÓN 16: Otra información

abreviaturas y los acrónimos

abrev.	descripciones de las abreviaturas utilizadas
Acute Tox.	Toxicidad aguda
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)
ADR	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
Aquatic Acute	Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo
Aquatic Chronic	Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
EINECS	European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)
ELINCS	European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)

abrev.	descripciones de las abreviaturas utilizadas
Eye Dam.	Causante de lesiones oculares graves
Eye Irrit.	Irritante para los ojos
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
MARPOL	El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NLP	No-Longer Polymer (ex-polímero)
No CE	El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Euroea)
No de índice	El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008
OACI	Organisation de l'Aviation Civile Internationale
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas
Skin Corr.	Corrosivo cutáneo
Skin Irrit.	Irritante cutáneo

principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

procedimientos de clasificación

propiedades físicas y químicas: la clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.
peligros para la salud humana, peligros para el medio ambiente: la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3)

código	texto
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H315	Provoca irritación cutánea.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Wash Buffer tW3

número de la versión: GHS 1.0 | fecha de emisión: 24.03.2020

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 identificador del producto

nombre comercial	**Wash Buffer tW3**
número de registro (REACH)	no pertinente (mezcla)

1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados	para uso exclusivo en investigación, no apto para procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA
LIEGE SCIENCE PARK Rue du Bois Saint-Jean, 3
4102 Seraing
Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50
e-mail: info@diagenode.com

1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia	+32 4 364 20 50 este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00 horas

centro toxicológico

país	nombre	teléfono
España	Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)	+34 917689800

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

- palabra de advertencia	no es necesario
- pictogramas	no es necesario

- información suplementaria sobre los peligros

EUH210	puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

2.3 otros peligros

no hay información adicional.

resultados de la valoración PBT y mPmB

la evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 sustancias

no pertinente (mezcla)

3.2 mezclas

descripción de la mezcla

Esta mezcla no contiene productos potencialmente peligrosos.

nombre de la sustancia	identificador	%m	clasificación según SGA	pictogramas
Lithium chloride	No CAS 7447-41-8 No CE 231-212-3 No de Registro REACH 01-2119560574-35-xxxx	≤ 2	Acute Tox. 4 / H302	

véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 descripción de los primeros auxilios

notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados

agua pulverizada, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)

medios de extinción no apropiados

chorro de agua

5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

productos de combustión peligrosos

óxidos de nitrógeno (NOx)

5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

6.4 referencia a otras secciones

productos de combustión peligrosos: véase sección 5. equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

controlar los efectos

proteger contra la exposición externa, como

heladas

7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 parámetros de control

esta información no está disponible.

DNEL pertinentes de los componentes de la mezcla

nombre de la sustancia	No CAS	parámetro	niveles umbrales	objetivo de protección, vía de exposición	utilizado en	tiempo de exposición
Lithium chloride	7447-41-8	DNEL	10 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Lithium chloride	7447-41-8	DNEL	30 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	agudo - efectos sistémicos
Lithium chloride	7447-41-8	DNEL	73,2 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos

PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla

nombre de la sustancia	No CAS	parámetro	niveles umbrales	organismo	compartimiento ambiental	tiempo de exposición
Lithium chloride	7447-41-8	PNEC	10,4 mg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Lithium chloride	7447-41-8	PNEC	1,04 mg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
Lithium chloride	7447-41-8	PNEC	140,2 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
Lithium chloride	7447-41-8	PNEC	49,9 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Lithium chloride	7447-41-8	PNEC	4,99 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)

PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla

nombre de la sustancia	No CAS	parámetro	niveles umbrales	organismo	compartimiento ambiental	tiempo de exposición
Lithium chloride	7447-41-8	PNEC	4,13 $^{mg}/_{kg}$	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)

8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados

ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

protección de la piel

- protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas

aspecto

estado físico	líquido
color	incolor
olor	inodoro

otros parámetros de seguridad

pH (valor)	no determinado
punto de fusión/punto de congelación	no determinado
punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	no determinado
punto de inflamación	no determinado
tasa de evaporación	no determinado

inflamabilidad (sólido, gas)	no relevantes, (fluído)
límites de explosividad	no determinado
presión de vapor	no determinado
densidad	no determinado
densidad de vapor	esta información no está disponible
densidad relativa	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles
solubilidad(es)	no determinado

coeficiente de reparto

- n-octanol/agua (log KOW)	esta información no está disponible

temperatura de auto-inflamación	no determinado
viscosidad	no determinado
propiedades explosivas	ninguno
propiedades comburentes	ninguno

9.2	**otros datos**	no hay información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

10.2 estabilidad química

el material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

10.5 materiales incompatibles

no hay información adicional.

10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 información sobre los efectos toxicológicos

no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

procedimientos de clasificación

la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

lesiones oculares graves o irritación ocular

no se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 toxicidad

no se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

12.6 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1	**número ONU**	no está sometido a las reglamentaciones de transporte
14.2	**designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**	no relevantes
14.3	**clase(s) de peligro para el transporte**	ninguno
14.4	**grupo de embalaje**	no se le atribuye a un grupo de embalaje
14.5	**peligros para el medio ambiente**	no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas

14.6 precauciones particulares para los usuarios

no hay información adicional.

14.7 transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

no está sometido al ADR, RID y al ADN.

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

no está sometido al IMDG.

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

no está sometido a la OACI-IATA.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

SECCIÓN 16: Otra información

abreviaturas y los acrónimos

abrev.	descripciones de las abreviaturas utilizadas
Acute Tox.	Toxicidad aguda
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)
ADR	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
DNEL	Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado)
EINECS	European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)
ELINCS	European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
MARPOL	El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NLP	No-Longer Polymer (ex-polímero)
No CE	El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Euroea)
No de índice	El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008
OACI	Organisation de l'Aviation Civile Internationale
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
PNEC	Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto)
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas

principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

procedimientos de clasificación

propiedades físicas y químicas: la clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.
peligros para la salud humana, peligros para el medio ambiente: la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3)

código	texto
H302	Nocivo en caso de ingestión.

cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

wash buffer tagW1

número de la versión: GHS 1.0 | fecha de emisión: 26.05.2020

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 identificador del producto

nombre comercial	**wash buffer tagW1**
número de registro (REACH)	no pertinente (mezcla)

1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados	para uso exclusivo en investigación, no apto para procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA
LIEGE SCIENCE PARK Rue du Bois Saint-Jean, 3
4102 Seraing
Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50
e-mail: info@diagenode.com

1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia	+32 4 364 20 50 este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00 horas

centro toxicológico

país	nombre	teléfono
España	Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)	+34 917689800

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

no es necesario

2.3 otros peligros

resultados de la valoración PBT y mPmB

la evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 sustancias

no pertinente (mezcla)

3.2 mezclas

descripción de la mezcla

Esta mezcla no contiene productos potencialmente peligrosos.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 descripción de los primeros auxilios

notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados

agua pulverizada, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)

medios de extinción no apropiados

chorro de agua

5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

6.4 referencia a otras secciones

equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

controlar los efectos

proteger contra la exposición externa, como

heladas

7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 parámetros de control

esta información no está disponible.

8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados

ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

protección de la piel

- protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas

aspecto

estado físico	líquido
color	incolor
olor	inodoro

otros parámetros de seguridad

pH (valor)	no determinado
punto de fusión/punto de congelación	no determinado
punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	no determinado
punto de inflamación	no determinado
tasa de evaporación	no determinado
inflamabilidad (sólido, gas)	no relevantes, (fluído)

límites de explosividad	no determinado
presión de vapor	no determinado
densidad	no determinado
densidad de vapor	esta información no está disponible
densidad relativa	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles
solubilidad(es)	no determinado

coeficiente de reparto

- n-octanol/agua (log KOW)	esta información no está disponible

temperatura de auto-inflamación	no determinado
viscosidad	no determinado
propiedades explosivas	ninguno
propiedades comburentes	ninguno

9.2	**otros datos**	no hay información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

10.2 estabilidad química

el material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

10.5 materiales incompatibles

no hay información adicional.

10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 información sobre los efectos toxicológicos

no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

procedimientos de clasificación

la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

lesiones oculares graves o irritación ocular

no se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 toxicidad

no se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

12.6 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1	**número ONU**	no está sometido a las reglamentaciones de transporte
14.2	**designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**	no relevantes
14.3	**clase(s) de peligro para el transporte**	ninguno
14.4	**grupo de embalaje**	no se le atribuye a un grupo de embalaje
14.5	**peligros para el medio ambiente**	no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas

14.6 precauciones particulares para los usuarios

no hay información adicional.

14.7 transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

no está sometido al ADR, RID y al ADN.

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

no está sometido al IMDG.

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

no está sometido a la OACI-IATA.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

SECCIÓN 16: Otra información

abreviaturas y los acrónimos

abrev.	descripciones de las abreviaturas utilizadas
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)
ADR	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
MARPOL	El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
OACI	Organisation de l'Aviation Civile Internationale
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas

principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

procedimientos de clasificación

propiedades físicas y químicas: la clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.
peligros para la salud humana, peligros para el medio ambiente: la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Wash Buffer tagW2

número de la versión: GHS 1.0 | fecha de emisión: 26.05.2020

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 identificador del producto

nombre comercial: **Wash Buffer tagW2**

número de registro (REACH): no pertinente (mezcla)

1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados: para uso exclusivo en investigación, no apto para procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA
LIEGE SCIENCE PARK Rue du Bois Saint-Jean, 3
4102 Seraing
Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50
e-mail: info@diagenode.com

1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia: +32 4 364 20 50
este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00 horas

centro toxicológico

país	nombre	teléfono
España	Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)	+34 917689800

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

sección	clase de peligro	categoría	clase y categoría de peligro	indicación de peligro
3.3	lesiones oculares graves o irritación ocular	2	Eye Irrit. 2	H319
4.1C	peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico	3	Aquatic Chronic 3	H412

véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

los principales efectos adversos fisioquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente

tanto el derrame como el agua de extinción pueden contaminar los cursos de agua.

2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

- palabra de advertencia: atención
- pictogramas

GHS07

- indicaciones de peligro

H319	provoca irritación ocular grave.
H412	nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

- consejos de prudencia

P273	evitar su liberación al medio ambiente.
P280	llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P337+P313	si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P501	eliminar el contenido/el recipiente en las instalaciones industriales de combustión.

2.3 otros peligros

resultados de la valoración PBT y mPmB

la evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 sustancias

no pertinente (mezcla)

3.2 mezclas

descripción de la mezcla

nombre de la sustancia	identificador	%m	clasificación según SGA	pictogramas
Triton X-100	No CAS 9002-93-1 No CE 618-344-0	≤ 1	Acute Tox. 4 / H302 Skin Irrit. 2 / H315 Eye Dam. 1 / H318 Aquatic Acute 1 / H400 Aquatic Chronic 1 / H410	

véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 descripción de los primeros auxilios

notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados

agua pulverizada, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)

medios de extinción no apropiados

chorro de agua

5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

productos de combustión peligrosos

óxidos de nitrógeno (NOx)

5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

6.4 referencia a otras secciones

productos de combustión peligrosos: véase sección 5. equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

controlar los efectos

proteger contra la exposición externa, como

heladas

7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 parámetros de control

esta información no está disponible.

8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados

ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

protección de la piel

- protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas

aspecto

estado físico	líquido
color	incolor
olor	inodoro

otros parámetros de seguridad

pH (valor)	no determinado
punto de fusión/punto de congelación	no determinado
punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	no determinado
punto de inflamación	no determinado
tasa de evaporación	no determinado
inflamabilidad (sólido, gas)	no relevantes, (fluído)
límites de explosividad	no determinado
presión de vapor	no determinado
densidad	no determinado
densidad de vapor	esta información no está disponible
densidad relativa	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles
solubilidad(es)	no determinado

coeficiente de reparto

- n-octanol/agua (log KOW)	esta información no está disponible
temperatura de auto-inflamación	no determinado
viscosidad	no determinado
propiedades explosivas	ninguno
propiedades comburentes	ninguno

9.2	**otros datos**	no hay información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

10.2 estabilidad química

véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".

10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

10.5 materiales incompatibles

no hay información adicional.

10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 información sobre los efectos toxicológicos

no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

procedimientos de clasificación

la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

lesiones oculares graves o irritación ocular

provoca irritación ocular grave.

sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 toxicidad

nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

12.6 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1	**número ONU**	no está sometido a las reglamentaciones de transporte
14.2	**designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**	no relevantes
14.3	**clase(s) de peligro para el transporte**	no asignado
14.4	**grupo de embalaje**	no asignado
14.5	**peligros para el medio ambiente**	no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas

14.6 precauciones particulares para los usuarios

no hay información adicional.

14.7 transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

no está sometido al ADR. no está sometido al RID.

Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores (ADN)

número identificador	9006
designación oficial	SUSTANCIA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, LIQUIDO, N.E.P.
clase	9
número de conos/luces azules	0

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

no está sometido al IMDG.

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

no está sometido a la OACI-IATA.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

SECCIÓN 16: Otra información

abreviaturas y los acrónimos

abrev.	descripciones de las abreviaturas utilizadas
Acute Tox.	Toxicidad aguda
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)
ADR	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
Aquatic Acute	Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo
Aquatic Chronic	Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
EINECS	European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)
ELINCS	European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)

abrev.	descripciones de las abreviaturas utilizadas
Eye Dam.	Causante de lesiones oculares graves
Eye Irrit.	Irritante para los ojos
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
MARPOL	El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NLP	No-Longer Polymer (ex-polímero)
No CE	El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Euroea)
No de índice	El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008
OACI	Organisation de l'Aviation Civile Internationale
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas
Skin Corr.	Corrosivo cutáneo
Skin Irrit.	Irritante cutáneo

principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

procedimientos de clasificación

propiedades físicas y químicas: la clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.
peligros para la salud humana, peligros para el medio ambiente: la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3)

código	texto
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H315	Provoca irritación cutánea.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Tagmentation buffer

número de la versión: GHS 1.0 | fecha de emisión: 26.05.2020

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 identificador del producto

nombre comercial: **Tagmentation buffer**

número de registro (REACH): no pertinente (mezcla)

1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados: para uso exclusivo en investigación, no apto para procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA
LIEGE SCIENCE PARK Rue du Bois Saint-Jean, 3
4102 Seraing
Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50
e-mail: info@diagenode.com

1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia: +32 4 364 20 50
este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00 horas

centro toxicológico

país	nombre	teléfono
España	Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)	+34 917689800

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

sección	clase de peligro	categoría	clase y categoría de peligro	indicación de peligro
2.6	líquidos inflamables	3	Flam. Liq. 3	H226
3.3	lesiones oculares graves o irritación ocular	2	Eye Irrit. 2	H319
3.7	toxicidad para la reproducción	1B	Repr. 1B	H360D

véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

los principales efectos adversos fisioquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente

el producto es combustible y puede encenderse por fuentes de ignición potenciales.

2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

- palabra de advertencia: peligro

- pictogramas

GHS02, GHS07, GHS08

- indicaciones de peligro

H226	líquidos y vapores inflamables.
H319	provoca irritación ocular grave.
H360D	puede dañar al feto.

- consejos de prudencia

P210	mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P280	llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P308+P313	EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.
P337+P313	si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P370+P378	en caso de incendio: Utilizar arena, carbono dióxido o extintor de polvo para la extinción.
P403+P235	almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.
P501	eliminar el contenido/el recipiente en las instalaciones industriales de combustión.

- componentes peligrosos para el etiquetado N,N-dimethylformamide

2.3 otros peligros

resultados de la valoración PBT y mPmB

la evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 sustancias

no pertinente (mezcla)

3.2 mezclas

descripción de la mezcla

nombre de la sustancia	identificador	%m	clasificación según SGA	pictogramas
N,N-dimethylformamide	No CAS 68-12-2 No CE 200-679-5 No de índice 616-001-00-X No de Registro REACH 01-2119475605-32-xxxx	≤ 10	Flam. Liq. 3 / H226 Acute Tox. 4 / H312 Acute Tox. 3 / H331 Eye Irrit. 2 / H319 Repr. 1B / H360D	

véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 descripción de los primeros auxilios

notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados

agua pulverizada, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)

medios de extinción no apropiados

chorro de agua

5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

en caso de ventilación insuficiente y/o al usarlo, pueden formarse mezclas aire/vapor explosivas/inflamables. los vapores de disolventes son más pesados que el aire y se pueden extender por el suelo. cabe prever la presencia de substancias o mezclas combustibles sobre todo allí donde no llega la ventilación como, por ejemplo, en zonas no ventiladas situadas por debajo del nivel del suelo como fosas, canales y pozos.

productos de combustión peligrosos

óxidos de nitrógeno (NOx), monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO2)

5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

6.4 referencia a otras secciones

productos de combustión peligrosos: véase sección 5. equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. prevención de las fuentes de ignición. conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. úsese únicamente en lugares bien ventilados. debido al peligro de explosión, evitar perdidas de vapores en bodegas, alcantarillados y cunetas. conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación antideflagrante. utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas.

- indicaciones/detalles específicos

cabe prever la presencia de substancias o mezclas combustibles sobre todo allí donde no llega la ventilación como, por ejemplo, en zonas no ventiladas situadas por debajo del nivel del suelo como fosas, canales y pozos. los vapores son más pesados que el aire, se extienden por el suelo y forman mezclas explosivas con el aire. los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

gestionar los riesgos asociados

- atmósferas explosivas

manténgase el recipiente bien cerrado y en lugar bien ventilado. utilización de ventilación local y general. mantener en lugar fresco. proteger de la luz del sol.

- peligros de inflamabilidad

conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. proteger de la luz del sol.

controlar los efectos

proteger contra la exposición externa, como

heladas

- requisitos de ventilación

utilización de ventilación local y general. conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

- compatibilidades de embalaje

solamente pueden usarse envsases que han sido aprobados (p.ej. según ADR).

7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 parámetros de control

valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)

país	nombre del agente	No CAS	identificador	VLA-ED [ppm]	VLA-ED [mg/m³]	VLA-EC [ppm]	VLA-EC [mg/m³]	VLA-VM [ppm]	VLA-VM [mg/m³]	anotación	fuente
ES	N,N-dimetilformamida	68-12-2	VLA	5	15	10	30				INSHT
EU	N,N-dimetilformamida	68-12-2	IOELV	5	15	10	30				2009/161/UE

anotación

VLA-EC valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos (salvo que se disponga lo contrario)

VLA-ED valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga lo contrario)

VLA-VM valor máximo a partir del cual no debe producirse ninguna exposición (ceiling value)

valores límite biológicos

país	nombre del agente	parámetro	anotación	identificador	valor	fuente
ES	dimetilformamida	N-ácetil-S-(N-metilcarbamoil)cisteína		VLB	40 mg/l	INSHT
ES	dimetilformamida	N-metilacetamida		VLB	15 mg/l	INSHT

DNEL pertinentes de los componentes de la mezcla

nombre de la sustancia	No CAS	parámetro	niveles umbrales	objetivo de protección, vía de exposición	utilizado en	tiempo de exposición
N,N-dimethylformamide	68-12-2	DNEL	15 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
N,N-dimethylformamide	68-12-2	DNEL	30 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	agudo - efectos sistémicos
N,N-dimethylformamide	68-12-2	DNEL	15 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos locales
N,N-dimethylformamide	68-12-2	DNEL	30 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	agudo - efectos locales
N,N-dimethylformamide	68-12-2	DNEL	3,31 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
N,N-dimethylformamide	68-12-2	DNEL	26,3 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	agudo - efectos sistémicos
N,N-dimethylformamide	68-12-2	DNEL	446 µg/cm²	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos locales
N,N-dimethylformamide	68-12-2	DNEL	5.900 µg/cm²	humana, cutánea	trabajador (industria)	agudo - efectos locales

PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla

nombre de la sustancia	No CAS	parámetro	niveles umbrales	organismo	compartimiento ambiental	tiempo de exposición
N,N-dimethylformamide	68-12-2	PNEC	30 mg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
N,N-dimethylformamide	68-12-2	PNEC	3 mg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
N,N-dimethylformamide	68-12-2	PNEC	123 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
N,N-dimethylformamide	68-12-2	PNEC	115,2 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
N,N-dimethylformamide	68-12-2	PNEC	11,52 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
N,N-dimethylformamide	68-12-2	PNEC	56,97 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)

8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados

ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

protección de la piel

- protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas

aspecto

estado físico	líquido
color	incolor
olor	característico

otros parámetros de seguridad

pH (valor)	no determinado
punto de fusión/punto de congelación	no determinado
punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	no determinado
punto de inflamación	no determinado
tasa de evaporación	no determinado
inflamabilidad (sólido, gas)	no relevantes, (fluído)
límites de explosividad	no determinado
presión de vapor	no determinado
densidad	no determinado
densidad de vapor	esta información no está disponible
densidad relativa	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles
solubilidad(es)	no determinado

coeficiente de reparto

- n-octanol/agua (log KOW)	esta información no está disponible
temperatura de auto-inflamación	no determinado
viscosidad	no determinado
propiedades explosivas	ninguno
propiedades comburentes	ninguno

9.2	**otros datos**	no hay información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles". la mezcla contiene sustancia(s) reactiva(s). riesgo de ignición.

en caso de calentamiento:

riesgo de ignición

10.2 estabilidad química

véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".

10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 condiciones que deben evitarse

mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

indicaciones para prevenir incendio o explosión

utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación antideflagrante. utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.

10.5 materiales incompatibles

comburentes

10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 información sobre los efectos toxicológicos

no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

procedimientos de clasificación

la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

lesiones oculares graves o irritación ocular

provoca irritación ocular grave.

sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

toxicidad para la reproducción

puede dañar al feto.

toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 toxicidad

no se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

12.6 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de los residuos

recuperación o regeneración de disolventes.

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

es un residuo peligroso; solamente pueden usarse envsases que han sido aprobado (p.ej. conforme a ADR). envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1	**número ONU**	1993
14.2	**designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.
	nombre técnico (componentes peligrosos)	N,N-dimetilformamida
14.3	**clase(s) de peligro para el transporte**	
	clase	3 (líquidos inflamables)
14.4	**grupo de embalaje**	III (materia que presenta un grado menor de peligrosidad)
14.5	**peligros para el medio ambiente**	no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas

14.6 precauciones particulares para los usuarios

las disposiciones concernientes a las mercancías peligrosas (ADR) se deben cumplir dentro de las instalaciones.

14.7 transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

número ONU	1993
designación oficial	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.
clase	3
código de clasificación	F1
grupo de embalaje	III
etiqueta(s) de peligro	3

disposiciones especiales (DE)	274, 601
cantidades exceptuadas (CE)	E1
cantidades limitadas (LQ)	5 L
categoría de transporte (CT)	3
código de restricciones en túneles (CRT)	D/E
número de identificación de peligro	30

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

número ONU	1993
designación oficial	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.
clase	3
contaminante marino	-
grupo de embalaje	III
etiqueta(s) de peligro	3

disposiciones especiales (DE)	223, 274, 955
cantidades exceptuadas (CE)	E1
cantidades limitadas (LQ)	5 L
EmS	F-E, S-E
categoría de estiba (stowage category)	A

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

número ONU	1993
designación oficial	Líquido inflamable, n.e.p.
clase	3
grupo de embalaje	III
etiqueta(s) de peligro	3

disposiciones especiales (DE)	A3
cantidades exceptuadas (CE)	E1
cantidades limitadas (LQ)	10 L

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

SECCIÓN 16: Otra información

abreviaturas y los acrónimos

abrev.	descripciones de las abreviaturas utilizadas
2009/161/UE	Directiva 2009/161/UE de la Comisión por la que se establece una tercera lista de valores límite de exposición profesional indicativos en aplicación de la Directiva 98/24/CE del Consejo y por la que se modifica la Directiva 2000/39/CE de la Comisión
Acute Tox.	Toxicidad aguda
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)
ADR	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
DNEL	Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado)

abrev.	descripciones de las abreviaturas utilizadas
EINECS	European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)
ELINCS	European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)
EmS	Emergency Schedule (programa de emergencias)
Eye Dam.	Causante de lesiones oculares graves
Eye Irrit.	Irritante para los ojos
Flam. Liq.	Líquido inflamable
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
INSHT	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos, INSHT
IOELV	Valore límite de exposición profesional indicativo
MARPOL	El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NLP	No-Longer Polymer (ex-polímero)
No CE	El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Euroea)
No de índice	El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008
OACI	Organisation de l'Aviation Civile Internationale
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
PNEC	Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto)
ppm	Partes por millón
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9
Repr.	Toxicidad para la reproducción
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas
VLA	Valor límite ambiental
VLA-EC	Valor límite ambiental-exposición de corta duración
VLA-ED	Valor límite ambiental-exposición diaria
VLA-VM	Valor máximo

principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

procedimientos de clasificación

propiedades físicas y químicas: la clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.
peligros para la salud humana, peligros para el medio ambiente: la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3)

código	texto
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H360D	Puede dañar al feto.

cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

ChIP-seq grade water

número de la versión: GHS 1.0 | fecha de emisión: 23.12.2019

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 identificador del producto

identificación de la sustancia	**ChIP-seq grade water**
número de registro (REACH)	esta información no está disponible
número CAS	7732-18-5

1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados	para uso exclusivo en investigación, no apto para procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA
LIEGE SCIENCE PARK Rue du Bois Saint-Jean, 3
4102 Seraing
Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50
e-mail: info@diagenode.com

1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia	+32 4 364 20 50 este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00 horas

centro toxicológico

país	nombre	teléfono
España	Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)	+34 917689800

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

esta sustancia no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

no es necesario

2.3 otros peligros

resultados de la valoración PBT y mPmB

la evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 sustancias

nombre de la sustancia	ChIP-seq grade water
identificadores	
No CAS	7732-18-5
fórmula molecular	H2O
masa molar	18,02 $^{g}/_{mol}$

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 descripción de los primeros auxilios

notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados

agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)

medios de extinción no apropiados

chorro de agua

5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

6.4 referencia a otras secciones

equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

controlar los efectos

proteger contra la exposición externa, como

heladas

7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 parámetros de control

esta información no está disponible.

8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados

ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

protección de la piel

- protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas

aspecto

estado físico	líquido
color	incolor
olor	inodoro

otros parámetros de seguridad

pH (valor)	no determinado
punto de fusión/punto de congelación	0 °C
punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	100 °C
punto de inflamación	no determinado
tasa de evaporación	no determinado
inflamabilidad (sólido, gas)	no relevantes, (fluído)

límites de explosividad	no determinado
presión de vapor	no determinado
densidad	no determinado
densidad de vapor	esta información no está disponible
densidad relativa	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles

solubilidad(es)

- hidrosolubilidad	miscible en cualquier proporción

coeficiente de reparto

- n-octanol/agua (log KOW)	esta información no está disponible

temperatura de auto-inflamación	no determinado
viscosidad	no determinado
propiedades explosivas	ninguno
propiedades comburentes	ninguno

9.2	**otros datos**	no hay información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

10.2 estabilidad química

el material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

10.5 materiales incompatibles

no hay información adicional.

10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 información sobre los efectos toxicológicos

clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

esta sustancia no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

lesiones oculares graves o irritación ocular

no se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 toxicidad

no se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

12.6 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de los residuos

reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas.

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1	**número ONU**	no está sometido a las reglamentaciones de transporte
14.2	**designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**	no relevantes
14.3	**clase(s) de peligro para el transporte**	ninguno
14.4	**grupo de embalaje**	no se le atribuye a un grupo de embalaje
14.5	**peligros para el medio ambiente**	no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas

14.6 precauciones particulares para los usuarios

no hay información adicional.

14.7 transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

no está sometido al ADR, RID y al ADN.

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

no está sometido al IMDG.

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

no está sometido a la OACI-IATA.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de esta sustancia.

SECCIÓN 16: Otra información

abreviaturas y los acrónimos

abrev.	descripciones de las abreviaturas utilizadas
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)
ADR	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
MARPOL	El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
OACI	Organisation de l'Aviation Civile Internationale
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas

principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

resuspension buffer

número de la versión: GHS 1.0 | fecha de emisión: 26.05.2020

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 identificador del producto

nombre comercial	**resuspension buffer**
número de registro (REACH)	no pertinente (mezcla)

1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados	para uso exclusivo en investigación, no apto para procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA
LIEGE SCIENCE PARK Rue du Bois Saint-Jean, 3
4102 Seraing
Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50
e-mail: info@diagenode.com

1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia	+32 4 364 20 50 este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00 horas

centro toxicológico

país	nombre	teléfono
España	Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)	+34 917689800

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

no es necesario

2.3 otros peligros

resultados de la valoración PBT y mPmB

la evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 sustancias

no pertinente (mezcla)

3.2 mezclas

descripción de la mezcla

Esta mezcla no contiene productos potencialmente peligrosos.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 descripción de los primeros auxilios

notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados

agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)

medios de extinción no apropiados

chorro de agua

5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

6.4 referencia a otras secciones

equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

controlar los efectos

proteger contra la exposición externa, como

heladas

7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 parámetros de control

esta información no está disponible.

8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados

ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

protección de la piel

- protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas

aspecto

estado físico	líquido
color	incolor
olor	inodoro

otros parámetros de seguridad

pH (valor)	no determinado
punto de fusión/punto de congelación	no determinado
punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	no determinado
punto de inflamación	no determinado
tasa de evaporación	no determinado
inflamabilidad (sólido, gas)	no relevantes, (fluído)

límites de explosividad	no determinado
presión de vapor	no determinado
densidad	no determinado
densidad de vapor	esta información no está disponible
densidad relativa	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles

solubilidad(es)

- hidrosolubilidad	miscible en cualquier proporción

coeficiente de reparto

- n-octanol/agua (log KOW)	esta información no está disponible

temperatura de auto-inflamación	no determinado
viscosidad	no determinado
propiedades explosivas	ninguno
propiedades comburentes	ninguno

9.2	**otros datos**	no hay información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

10.2 estabilidad química

el material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

10.5 materiales incompatibles

no hay información adicional.

10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 información sobre los efectos toxicológicos

no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

procedimientos de clasificación

la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

lesiones oculares graves o irritación ocular

no se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 toxicidad

no se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

12.6 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de los residuos

reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas.

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1	**número ONU**	no está sometido a las reglamentaciones de transporte
14.2	**designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**	no relevantes
14.3	**clase(s) de peligro para el transporte**	ninguno
14.4	**grupo de embalaje**	no se le atribuye a un grupo de embalaje
14.5	**peligros para el medio ambiente**	no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas

14.6 precauciones particulares para los usuarios

no hay información adicional.

14.7 transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

no está sometido al ADR, RID y al ADN.

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

no está sometido al IMDG.

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

no está sometido a la OACI-IATA.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

SECCIÓN 16: Otra información

abreviaturas y los acrónimos

abrev.	descripciones de las abreviaturas utilizadas
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)
ADR	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
MARPOL	El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
OACI	Organisation de l'Aviation Civile Internationale
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas

principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

procedimientos de clasificación

propiedades físicas y químicas: la clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.
peligros para la salud humana, peligros para el medio ambiente: la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Primers dilution buffer

número de la versión: GHS 1.0 | fecha de emisión: 22.06.2020

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 identificador del producto

nombre comercial	**Primers dilution buffer**
número de registro (REACH)	no pertinente (mezcla)
código(s) de producto(s)	K15041014

1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados	para uso exclusivo en investigación, no apto para procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA
LIEGE SCIENCE PARK, Rue du Bois Saint-Jean, 3
4102 Seraing
Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50
e-mail: info@diagenode.com

1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia	+32 4 364 20 50 este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00 horas

centro toxicológico

país	nombre	teléfono
España	Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)	+34 917689800

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

no es necesario

2.3 otros peligros

resultados de la valoración PBT y mPmB

la evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 sustancias

no pertinente (mezcla)

3.2 mezclas

descripción de la mezcla

Esta mezcla no contiene productos potencialmente peligrosos.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 descripción de los primeros auxilios

notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados

agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)

medios de extinción no apropiados

chorro de agua

5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

6.4 referencia a otras secciones

equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

controlar los efectos

proteger contra la exposición externa, como

heladas

7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 parámetros de control

esta información no está disponible.

8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados

ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

protección de la piel

- protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas

aspecto

estado físico	líquido
color	incolor
olor	inodoro

otros parámetros de seguridad

pH (valor)	no determinado
punto de fusión/punto de congelación	no determinado
punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	no determinado
punto de inflamación	no determinado
tasa de evaporación	no determinado
inflamabilidad (sólido, gas)	no relevantes, (fluído)

límites de explosividad	no determinado
presión de vapor	no determinado
densidad	no determinado
densidad de vapor	esta información no está disponible
densidad relativa	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles

solubilidad(es)

- hidrosolubilidad	miscible en cualquier proporción

coeficiente de reparto

- n-octanol/agua (log KOW)	esta información no está disponible

temperatura de auto-inflamación	no determinado
viscosidad	no determinado
propiedades explosivas	ninguno
propiedades comburentes	ninguno

9.2	**otros datos**	no hay información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

10.2 estabilidad química

el material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

10.5 materiales incompatibles

no hay información adicional.

10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 información sobre los efectos toxicológicos

no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

procedimientos de clasificación

la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

lesiones oculares graves o irritación ocular

no se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 toxicidad

no se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

12.6 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1	**número ONU**	no está sometido a las reglamentaciones de transporte
14.2	**designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**	no relevantes
14.3	**clase(s) de peligro para el transporte**	ninguno
14.4	**grupo de embalaje**	no se le atribuye a un grupo de embalaje
14.5	**peligros para el medio ambiente**	no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas

14.6 precauciones particulares para los usuarios

no hay información adicional.

14.7 transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

no está sometido al ADR, RID y al ADN.

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

no está sometido al IMDG.

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

no está sometido a la OACI-IATA.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

SECCIÓN 16: Otra información

abreviaturas y los acrónimos

abrev.	descripciones de las abreviaturas utilizadas
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)
ADR	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
MARPOL	El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
OACI	Organisation de l'Aviation Civile International
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas

principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

procedimientos de clasificación

propiedades físicas y químicas: la clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.
peligros para la salud humana, peligros para el medio ambiente: la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Elution Buffer tE1

número de la versión: GHS 1.0 | fecha de emisión: 24.03.2020

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 identificador del producto

nombre comercial	**Elution Buffer tE1**
número de registro (REACH)	no pertinente (mezcla)

1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados	para uso exclusivo en investigación, no apto para procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA
LIEGE SCIENCE PARK Rue du Bois Saint-Jean, 3
4102 Seraing
Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50
e-mail: info@diagenode.com

1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia	+32 4 364 20 50 este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00 horas

centro toxicológico

país	nombre	teléfono
España	Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)	+34 917689800

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

- palabra de advertencia	no es necesario
- pictogramas	no es necesario

- información suplementaria sobre los peligros

EUH210	puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

2.3 otros peligros

no hay información adicional.

resultados de la valoración PBT y mPmB

la evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 sustancias

no pertinente (mezcla)

3.2 mezclas

descripción de la mezcla

nombre de la sustancia	identificador	%m	clasificación según SGA	pictogramas
Sodium dodecyl sulphate	No CAS 151-21-3 No CE 205-788-1 No de Registro REACH 01-2119489461-32-xxxx	≤ 2	Flam. Sol. 2 / H228 Acute Tox. 4 / H302 Acute Tox. 4 / H332 Skin Irrit. 2 / H315 Eye Dam. 1 / H318 STOT SE 3 / H335 Aquatic Chronic 3 / H412	

véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 descripción de los primeros auxilios

notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados

agua pulverizada, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)

medios de extinción no apropiados

chorro de agua

5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

6.4 referencia a otras secciones

equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

controlar los efectos

proteger contra la exposición externa, como

heladas

7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 parámetros de control

esta información no está disponible.

DNEL pertinentes de los componentes de la mezcla

nombre de la sustancia	No CAS	parámetro	niveles umbrales	objetivo de protección, vía de exposición	utilizado en	tiempo de exposición
Sodium dodecyl sulphate	151-21-3	DNEL	285 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Sodium dodecyl sulphate	151-21-3	DNEL	4.060 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos

PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla

nombre de la sustancia	No CAS	parámetro	niveles umbrales	organismo	compartimiento ambiental	tiempo de exposición
Sodium dodecyl sulphate	151-21-3	PNEC	0,176 mg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Sodium dodecyl sulphate	151-21-3	PNEC	0,018 mg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
Sodium dodecyl sulphate	151-21-3	PNEC	1,35 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
Sodium dodecyl sulphate	151-21-3	PNEC	6,97 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Sodium dodecyl sulphate	151-21-3	PNEC	0,697 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
Sodium dodecyl sulphate	151-21-3	PNEC	1,29 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)

8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados

ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

protección de la piel

- protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas

aspecto

estado físico	líquido
color	incolor
olor	inodoro

otros parámetros de seguridad

pH (valor)	no determinado
punto de fusión/punto de congelación	no determinado
punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	no determinado
punto de inflamación	no determinado
tasa de evaporación	no determinado
inflamabilidad (sólido, gas)	no relevantes, (fluído)
límites de explosividad	no determinado
presión de vapor	no determinado
densidad	no determinado
densidad de vapor	esta información no está disponible
densidad relativa	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles
solubilidad(es)	no determinado

coeficiente de reparto

- n-octanol/agua (log KOW)	esta información no está disponible
temperatura de auto-inflamación	no determinado
viscosidad	no determinado
propiedades explosivas	ninguno
propiedades comburentes	ninguno

9.2	otros datos	no hay información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

10.2 estabilidad química

el material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

10.5 materiales incompatibles

no hay información adicional.

10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 información sobre los efectos toxicológicos

no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

procedimientos de clasificación

la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

lesiones oculares graves o irritación ocular

no se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 toxicidad

no se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

12.6 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1	**número ONU**	no está sometido a las reglamentaciones de transporte
14.2	**designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**	no relevantes
14.3	**clase(s) de peligro para el transporte**	ninguno
14.4	**grupo de embalaje**	no se le atribuye a un grupo de embalaje
14.5	**peligros para el medio ambiente**	no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas

14.6 precauciones particulares para los usuarios

no hay información adicional.

14.7 transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

no está sometido al ADR, RID y al ADN.

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

no está sometido al IMDG.

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

no está sometido a la OACI-IATA.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

SECCIÓN 16: Otra información

abreviaturas y los acrónimos

abrev.	descripciones de las abreviaturas utilizadas
Acute Tox.	Toxicidad aguda
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)
ADR	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
Aquatic Chronic	Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
DNEL	Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado)
EINECS	European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)
ELINCS	European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)
Eye Dam.	Causante de lesiones oculares graves
Eye Irrit.	Irritante para los ojos
Flam. Sol.	Sólido inflamable
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo

abrev.	descripciones de las abreviaturas utilizadas
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
MARPOL	El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NLP	No-Longer Polymer (ex-polímero)
No CE	El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Euroea)
No de índice	El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008
OACI	Organisation de l'Aviation Civile Internationale
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
PNEC	Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto)
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas
Skin Corr.	Corrosivo cutáneo
Skin Irrit.	Irritante cutáneo
STOT SE	Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)

principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

procedimientos de clasificación

propiedades físicas y químicas: la clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.
peligros para la salud humana, peligros para el medio ambiente: la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3)

código	texto
H228	Sólido inflamable.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H315	Provoca irritación cutánea.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Elution Buffer tE2

número de la versión: GHS 1.0 | fecha de emisión: 24.03.2020

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 identificador del producto

nombre comercial	**Elution Buffer tE2**
número de registro (REACH)	no pertinente (mezcla)

1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados	para uso exclusivo en investigación, no apto para procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA
LIEGE SCIENCE PARK Rue du Bois Saint-Jean, 3
4102 Seraing
Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50
e-mail: info@diagenode.com

1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia	+32 4 364 20 50 este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00 horas

centro toxicológico

país	nombre	teléfono
España	Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)	+34 917689800

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

no es necesario

2.3 otros peligros

resultados de la valoración PBT y mPmB

la evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 sustancias

no pertinente (mezcla)

3.2 mezclas

descripción de la mezcla

Esta mezcla no contiene productos potencialmente peligrosos.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 descripción de los primeros auxilios

notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados

agua pulverizada, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)

medios de extinción no apropiados

chorro de agua

5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

6.4 referencia a otras secciones

equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

controlar los efectos

proteger contra la exposición externa, como

heladas

7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 parámetros de control

esta información no está disponible.

8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados

ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

protección de la piel

- protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas

aspecto

estado físico	líquido
color	incolor
olor	inodoro

otros parámetros de seguridad

pH (valor)	no determinado
punto de fusión/punto de congelación	no determinado
punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	no determinado
punto de inflamación	no determinado
tasa de evaporación	no determinado
inflamabilidad (sólido, gas)	no relevantes, (fluído)

límites de explosividad	no determinado
presión de vapor	no determinado
densidad	no determinado
densidad de vapor	esta información no está disponible
densidad relativa	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles
solubilidad(es)	no determinado

coeficiente de reparto

- n-octanol/agua (log KOW)	esta información no está disponible

temperatura de auto-inflamación	no determinado
viscosidad	no determinado
propiedades explosivas	ninguno
propiedades comburentes	ninguno

9.2	**otros datos**	no hay información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

10.2 estabilidad química

el material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

10.5 materiales incompatibles

no hay información adicional.

10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 información sobre los efectos toxicológicos

no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

procedimientos de clasificación

la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

lesiones oculares graves o irritación ocular

no se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 toxicidad

no se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

12.6 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1	**número ONU**	no está sometido a las reglamentaciones de transporte
14.2	**designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**	no relevantes
14.3	**clase(s) de peligro para el transporte**	ninguno
14.4	**grupo de embalaje**	no se le atribuye a un grupo de embalaje
14.5	**peligros para el medio ambiente**	no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas

14.6 precauciones particulares para los usuarios

no hay información adicional.

14.7 transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

no está sometido al ADR, RID y al ADN.

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

no está sometido al IMDG.

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

no está sometido a la OACI-IATA.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

SECCIÓN 16: Otra información

abreviaturas y los acrónimos

abrev.	descripciones de las abreviaturas utilizadas
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)
ADR	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
MARPOL	El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
OACI	Organisation de l'Aviation Civile Internationale
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas

principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

procedimientos de clasificación

propiedades físicas y químicas: la clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.
peligros para la salud humana, peligros para el medio ambiente: la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

MgCl2

número de la versión: GHS 1.0 | fecha de emisión: 27.07.2020

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 identificador del producto

nombre comercial	**MgCl2**
número de registro (REACH)	no pertinente (mezcla)

1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados	para uso exclusivo en investigación, no apto para procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA
LIEGE SCIENCE PARK Rue du Bois Saint-Jean, 3
4102 Seraing
Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50

1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia	+32 4 364 20 50 este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00 horas

centro toxicológico

país	nombre	teléfono
España	Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)	+34 917689800

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

no es necesario

2.3 otros peligros

resultados de la valoración PBT y mPmB

la evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 sustancias

no pertinente (mezcla)

3.2 mezclas

descripción de la mezcla

Esta mezcla no contiene productos potencialmente peligrosos.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 descripción de los primeros auxilios

notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados

agua pulverizada, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)

medios de extinción no apropiados

chorro de agua

5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

6.4 referencia a otras secciones

equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

controlar los efectos

proteger contra la exposición externa, como

heladas

7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 parámetros de control

esta información no está disponible.

8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados

ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

protección de la piel

- protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas

aspecto

estado físico	líquido
color	incolor
olor	inodoro

otros parámetros de seguridad

pH (valor)	no determinado
punto de fusión/punto de congelación	no determinado
punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	no determinado
punto de inflamación	no determinado
tasa de evaporación	no determinado
inflamabilidad (sólido, gas)	no relevantes, (fluído)

límites de explosividad	no determinado
presión de vapor	no determinado
densidad	no determinado
densidad de vapor	esta información no está disponible
densidad relativa	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles
solubilidad(es)	no determinado

coeficiente de reparto

- n-octanol/agua (log KOW)	esta información no está disponible

temperatura de auto-inflamación	no determinado
viscosidad	no determinado
propiedades explosivas	ninguno
propiedades comburentes	ninguno

9.2	**otros datos**	no hay información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

10.2 estabilidad química

el material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

10.5 materiales incompatibles

no hay información adicional.

10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 información sobre los efectos toxicológicos

no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

procedimientos de clasificación

la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

lesiones oculares graves o irritación ocular

no se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 toxicidad

no se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

12.6 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1	**número ONU**	no está sometido a las reglamentaciones de transporte
14.2	**designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**	no relevantes
14.3	**clase(s) de peligro para el transporte**	ninguno
14.4	**grupo de embalaje**	no se le atribuye a un grupo de embalaje
14.5	**peligros para el medio ambiente**	no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas

14.6 precauciones particulares para los usuarios

no hay información adicional.

14.7 transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

no está sometido al ADR, RID y al ADN.

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

no está sometido al IMDG.

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

no está sometido a la OACI-IATA.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

SECCIÓN 16: Otra información

abreviaturas y los acrónimos

abrev.	descripciones de las abreviaturas utilizadas
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)
ADR	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
MARPOL	El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
OACI	Organisation de l'Aviation Civile International
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas

principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

procedimientos de clasificación

propiedades físicas y químicas: la clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.
peligros para la salud humana, peligros para el medio ambiente: la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Stripping reagent

número de la versión: GHS 1.0 | fecha de emisión: 20.06.2022

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 identificador del producto

nombre comercial	**Stripping reagent**
número de registro (REACH)	no pertinente (mezcla)
código(s) de producto(s)	K15041018

1.2 usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

usos pertinentes identificados	para uso exclusivo en investigación, no apto para procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

1.3 datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Diagenode SA
LIEGE SCIENCE PARK Rue du Bois Saint-Jean, 3
4102 Seraing
Bélgica

teléfono: +32 4 364 20 50
e-mail: info@diagenode.com

1.4 teléfono de emergencia

servicios de información para casos de emergencia	+32 4 364 20 50 este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00 horas

centro toxicológico

país	nombre	teléfono
España	Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)	+34 917689800

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 clasificación de la sustancia o de la mezcla

clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

2.2 elementos de la etiqueta

etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

no es necesario

2.3 otros peligros

no es significativa

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 sustancias

no pertinente (mezcla)

3.2 mezclas

descripción de la mezcla

Esta mezcla no contiene productos potencialmente peligrosos.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 descripción de los primeros auxilios

notas generales

no dejar a la persona afectada desatendida. retirar a la víctima de la zona de peligro. mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. en caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

en caso de inhalación

en caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. proporcionar aire fresco.

en caso de contacto con la piel

lavar con abundante agua y jabón.

en caso de contacto con los ojos

quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

en caso de ingestión

enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 principales síntomas y efectos, agudos y retardados

a la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 medios de extinción

medios de extinción apropiados

agua pulverizada, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)

medios de extinción no apropiados

chorro de agua

5.2 peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

productos de combustión peligrosos

óxidos de nitrógeno (NOx)

5.3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. no permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. recoger el agua de extinción separadamente. luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

para el personal de emergencia

llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 precauciones relativas al medio ambiente

mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 métodos y material de contención y de limpieza

consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües

indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

técnicas de contención adecuadas

utilización de materiales absorbentes.

otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

colocar en recipientes apropiados para su eliminación. ventilar la zona afectada.

6.4 referencia a otras secciones

productos de combustión peligrosos: véase sección 5. equipo de protección personal: véase sección 8. materiales incompatibles: véase sección 10. consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 precauciones para una manipulación segura

recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

utilización de ventilación local y general. úsese únicamente en lugares bien ventilados.

recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

lavarse las manos después de cada utilización. no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. no guarde juntos alimentos y productos químicos. no utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

controlar los efectos

proteger contra la exposición externa, como

heladas

7.3 usos específicos finales

véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 parámetros de control

esta información no está disponible.

8.2 controles de exposición

controles técnicos apropiados

ventilación general.

medidas de protección individual (equipo de protección personal)

protección de los ojos/la cara

úsese protección para los ojos/la cara.

protección de la piel

- protección de las manos

úsense guantes adecuados. adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. en caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- otras medidas de protección

hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

protección respiratoria

en caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

controles de exposición medioambiental

utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 información sobre propiedades físicas y químicas básicas

estado físico	líquido
color	incolor
olor	inodoro
punto de fusión/punto de congelación	no determinado
punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	no determinado
inflamabilidad	no combustible
límite superior e inferior de explosividad	no determinado
punto de inflamación	no determinado
temperatura de auto-inflamación	no determinado
temperatura de descomposición	no relevantes
pH (valor)	no determinado

viscosidad cinemática	no determinado
solubilidad(es)	no determinado

coeficiente de reparto

coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	esta información no está disponible

presión de vapor	no determinado

densidad y/o densidad relativa

densidad	no determinado
densidad de vapor	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles

características de las partículas	no relevantes (líquido)

9.2 otros datos

información relativa a las clases de peligro físico	clases de peligro conforme al SGA (peligros físicos): no relevantes
otras características de seguridad	no hay información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 reactividad

concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

10.2 estabilidad química

el material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 posibilidad de reacciones peligrosas

no tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 condiciones que deben evitarse

no se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

10.5 materiales incompatibles

no hay información adicional.

10.6 productos de descomposición peligrosos

no se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

procedimientos de clasificación

la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

toxicidad aguda

no se clasificará como toxicidad aguda.

corrosión o irritación cutánea

no se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

lesiones oculares graves o irritación ocular

no se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

sensibilización respiratoria o cutánea

no se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

mutagenicidad en células germinales

no se clasificará como mutágeno en células germinales.

carcinogenicidad

no se clasificará como carcinógeno.

toxicidad para la reproducción

no se clasificará como tóxico para la reproducción.

toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

no se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

peligro por aspiración

no se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

11.2 información relativa a otros peligros

no hay información adicional.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 toxicidad

no se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

12.2 persistencia y degradabilidad

no se dispone de datos.

12.3 potencial de bioacumulación

no se dispone de datos.

12.4 movilidad en el suelo

no se dispone de datos.

12.5 resultados de la valoración PBT y mPmB

no se dispone de datos.

12.6 propiedades de alteración endocrina

las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles.

12.7 otros efectos adversos

no se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 métodos para el tratamiento de residuos

información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

no tirar los residuos por el desagüe. evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

envases completamente vacíos pueden ser reciclados. manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

observaciones

por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1	**número ONU o número ID**	no está sometido a las reglamentaciones de transporte
14.2	**designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**	no relevantes
14.3	**clase(s) de peligro para el transporte**	ninguno
14.4	**grupo de embalaje**	no asignado
14.5	**peligros para el medio ambiente**	no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas

14.6 precauciones particulares para los usuarios

no hay información adicional.

14.7 transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

el transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG) - información adicional

no está sometido al IMDG.

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR) - información adicional

no está sometido a la OACI-IATA.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.2 evaluación de la seguridad química

no se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

SECCIÓN 16: Otra información

abreviaturas y los acrónimos

abrev.	descripciones de las abreviaturas utilizadas
ADR	Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
OACI	Organisation de l'Aviation Civile International
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas

principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE.

acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR). Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas (RID). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

procedimientos de clasificación

propiedades físicas y químicas: la clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.
peligros para la salud humana, peligros para el medio ambiente: la clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

cláusula de exención de responsabilidad

esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.